Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016

Informe de Autoevaluación – 1er año de Ejecución

Resumen Ejecutivo

El objetivo de este documento es describir los avances en Gobierno Abierto del país a través del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014 - 2016.

El 2do Plan de Acción de Uruguay logró consolidar un número muy importante de compromisos consensuados entre gobierno, sociedad civil, academia y sector privado. En ese sentido, se constituye como un Plan de Acción ambicioso y que reúne intereses de todos los sectores.

En el Plan de Acción 2014 – 2016, Uruguay establece 40 compromisos con 91 metas que se encuentran agrupados en ocho ejes temáticos. Diez de los compromisos antes mencionados integran total o parcialmente 25 propuestas de la sociedad civil generadas a través del espacio participativo llamado Mesas de Diálogo.

Avanzar en el modelo de gobernanza de Gobierno Abierto plantea el desafío de proponer a la ciudadanía nuevas formas de relacionamiento con el Estado, que implican mantener el ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas clásicas y completarlos con ejercicios participativos y colaborativos permanentes, acercando al ciudadano a la administración. El seguimiento de los avances del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto debe ser ejemplo en ese sentido.

Dado el foco participativo del Plan de Acción y los lineamientos generales de OGP, es sumamente importante poder consolidar un proceso de seguimiento del Plan de Acción que permita tener información clara y precisa de los avances del mismo, de forma oportuna y transparente. Uruguay ha previsto un mecanismo de seguimiento y autoevaluación que contempla esa necesidad, y el presente informe es fruto de ese trabajo.

AGESIC es el organismo designado para la coordinación general del Plan y por ende de su seguimiento.

El seguimiento de los Compromisos del Plan de Acción comenzó con reuniones con los responsables de los proyectos incluidos en el Plan, donde fueron informados

acerca de cómo se llevaría a cabo el mismo y las fechas establecidas por Open Government Partnership.

Fijado el calendario de las autoevaluaciones, se procedió oportunamente a enviar a todos los referentes una ficha con la información a completar (porcentaje de cumplimiento de la meta, descripción de los avances realizados, información complementaria y evidencias relacionadas a los logros).

El proceso de seguimiento ha arrojado dos productos:

- El presente informe de medio término
- Los informes de autoevaluación de Uruguay

Resumen del avance actual

El Plan de Acción de Gobierno Abierto cuenta con **91** metas. Se incluyen en el presente informe el avance a junio - setiembre de 2015 de las metas comprometidas para el año 2015, así como el avance de aquellas comprometidas para diciembre de 2014 que hubieran quedado pendientes.

El porcentaje de cumplimiento se detalla a continuación:

- 25 % cumplidas en un 100 %
- 25 % con avances mayores o iguales al 50 %
- 21 % con avances menores al 50 %
- 29 % sin avances o sin información del proyecto

Detalle de los Avances del Compromiso

Compromiso 1.1. Fortalecimiento de la cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay		
Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente área Relacionamiento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	PRESIDENCIA y AGESIC Grupo de trabajo de Participación ciudadana: MIDES, INJU, OPP, IM
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Sociedad civil y UNESCO
Objetivo principal		Difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información sobre todos los ámbitos de participación ciudadana ya existentes en Uruguay, informar sus características y las mejores prácticas al respecto fomentando su replicación.
Breve descripción del compromiso		Generar un catálogo y agenda pública de instancias de participación ciudadana.

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">El presente proyecto representa un aporte para el Gobierno Abierto ya que permite tener un punto de partida para elaborar una política país acerca de la participación y colaboración ciudadana. Así como insertar la temática de Gobierno Abierto en instancias de participación ciudadana ya existentes en el país.

Sera un instrumento fundamental para facilitar el acceso a la información y conocimiento de toda la población de las instancias de participación existentes.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejorar la participación ciudadana facilitando el conocimiento de los ámbitos disponibles. Mayor transparencia y mejor percepción de apertura en la ciudadanía.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>x</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Este compromiso tiene un porcentaje de avance de 10%, respecto a las metas previstas para el 2015.

Se conformó un Grupo de Trabajo con integrantes de gobierno, Soc. Civil y UNESCO, para acordar el plan de trabajo y el armado del catálogo de ámbitos de participación ciudadana.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Junio de 2016</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Diseñar y validar la metodología de trabajo y relevamiento para el armado del catalogo
• Realizar la primer Fase del Relevamiento, alcanzando al menos 30 instancias en 6 áreas prioritarias a diciembre de 2015 y el resto de las instancias a junio de 2016.
• Diseño del catálogo de participación ciudadana nacional y la agenda pública.</td></tr>
</table>

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Compromiso 1.2. Gobierno Abierto: un asunto de todos y de todas

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente área Relacionamiento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y AGESIC.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Red de Gobierno Abierto (sociedad civil), Instituto de Ciencia Política (UDELAR).
Objetivo principal		El proyecto tiene como principal objetivo difundir y promover la temática del Gobierno Abierto a nivel nacional. Se enmarca en una iniciativa del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto para comunicar y sensibilizar de qué se trata la iniciativa de gobierno abierto a fines de crear mayor posibilidad para la participación y crear condiciones para una construcción conjunta de la iniciativa, que incorpore la cooperación entre Estado, Academia y Sociedad Civil en nuestro país.
Breve descripción del compromiso		Generar ámbitos de participación y difusión de los temas de gobierno abierto.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">Ofrece al público objetivo, ya sea como parte del Estado o de la sociedad civil, el conocimiento básico sobre la iniciativa de gobierno abierto y de qué manera pueden aportar al mismo. Esto hará del proyecto uruguayo de Gobierno abierto, un proyecto plural, más equitativo y participativo.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Acercar los conceptos de gobierno abierto y participación a la ciudadanía. Sensibilizar y comprometer a nuevos actores en la temática.

Comprometer a la población en general.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Las metas comprometidas a diciembre de 2014, fueron re-planificadas a 2015:

1. Realización de una Mesa de Diálogo en torno a temas vinculados a transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.

La 3era mesa de diálogo fue re-planificada en acuerdo con Sociedad Civil para Abril 2015 (Una vez asumidas nuevas autoridades). Se llevó a cabo con fecha 1ero y 18 de setiembre de 2015, la primera y segunda instancia respectivamente.

2. Desarrollar un plan de difusión del Plan de Gobierno Abierto y sus iniciativas. Contemplando el diseño y producción de material audiovisual.

El plan de difusión está en proceso de diseño por lo cual la meta tiene un 5% de avance.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
</table>

Información adicional
Plan de comunicación y difusión aprobado por Grupo de Trabajo. Se está en proceso de diseño y producción de material audiovisual.

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Compromiso 1.3 - Fondos de Gobierno Abierto

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente área Relacionamiento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Sociedad Civil, periodistas, emprendedores y estudiantes, destinatarios de los Fondos Ciudadanos.
Objetivo principal		Fortalecer la apropiación y uso de Datos Abiertos, con fondos para la ciudadanía, para el desarrollo de servicios y aplicaciones. Avanzar en transparencia y participación ciudadana a nivel nacional, con resultados concretos, aprovechando experiencias que el país ya posee. Probar un modelo que conjugue herramientas propias de gobierno abierto con herramientas de gobierno electrónico, instrumentadas a partir de dos operaciones financiadas por el BID. Realizar una experiencia piloto a partir de la cual se pueda armar un modelo replicable, a aplicar a nivel nacional y regional.
Breve descripción del compromiso		Traducir las iniciativas de gobierno abierto en proyectos concretos que permitan generar servicios a los ciudadanos.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">Establecer un modelo que de sostenibilidad al desarrollo de servicios y aplicaciones por parte de terceros, utilizando Datos Abiertos de Gobierno.

Realización de difusión y participación mediante una campaña de sensibilización orientada a ciudadanos.

Posibilitar la implementación y puesta en marcha de iniciativas seleccionadas.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Permitir utilizar la información disponible en el estado y acercar a actores privados para que puedan desarrollar aplicaciones que faciliten el uso de estos datos por la ciudadanía.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">El proyecto se planteó dos grandes metas para el período diciembre 2014, cumplidas en un 100%:

1. Fondos Concursables de Gobierno Abierto: se lanzaron los fondos concursables de gobierno abierto, que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se seleccionaron 5 proyectos. El comité de evaluación estuvo integrado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y AGESIC.

Se seleccionaron 7 proyectos, 5 son proyectos presentados por ciudadanos y 2 proyectos mixtos presentados en conjunto por organismos del Estado y Ciudadanos. Asimismo, continúa el proceso de selección de proyectos impulsados únicamente por organismos, que comenzarán a ejecutarse en 2015.

Para mayor información se puede consultar:

Ver noticia de Selección de Fondos</td></tr>
</table>

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

	2. Realización del Concurso DateIdea2014: se realizó el concurso DateIdea2014 incorporando temas de gobierno abierto como transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana. El concurso se organizó en 3 fases: 1) Problemas a resolver, 2) Hackatón y 3) Fondos Concursables. Participaron 70 personas entre organismos del Estado, Academia, sociedad civil y periodistas; 12 grupos de trabajo conformados durante 27 horas de trabajo colaborativo continuo. Ver Video que registra toda la experiencia El proyecto tiene una meta prevista para diciembre de 2015 de realización de un modelo replicable de generación de iniciativas para avanzar en Gobierno Abierto. Esta meta no ha tenido avances, actualmente se está en proceso de firma de los 6 contratos de los proyectos seleccionados bajo el mecanismos de fondos de Gobierno Abierto.
Fecha de conclusión	Diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	
Acceder a toda la Información del DateIDea2014 Acceder a la fan page con todas las ideas propuestas por los ciudadanos e información del proceso	

Compromiso 1.4.- e-Colaboración ciudadana: Tramites.gub.uy

Secretaría/Ministerio resposable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Sandra Sayanes
Puesto		Gerente de división Canales de Atención Ciudadana
Correo Electrónico		Sandra.sayanes@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Ciudadanía en general que utiliza tramites.gub.uy
Objetivo principal		Establecer un espacio permanente de e-participación y e-colaboración con la ciudadanía, que permitan tener una retroalimentación y proceso de mejora continua respecto a la información sobre trámites y servicios que es brindada por el Estado a través del portal tramites.gub.uy.
Breve descripción del compromiso		Favorecer la participación de la ciudadanía en el portal tramites.gub.uy
Relevancia		Tener retroalimentación continua de la ciudadanía para la mejora continua y evolución de la información que brinda el Estado sobre trámites y servicios. Acercar a la ciudadanía canales para la participación. Mejorar la calidad de la información del portal de trámites.

<table>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejorar la calidad de la información del Estado a la que accede la ciudadanía.

Mejorar la percepción de la ciudadanía en relación a la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios por parte del Estado.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Las metas comprometidas para diciembre 2014 se completaron al 100 % .

Los mecanismos de participación incorporados se pueden encontrar en: http://tramites.gub.uy

• Respecto a la meta de primera medición de la Satisfacción y análisis de los aportes de la ciudadanía en los espacios de intercambio habilitados en tramites.gub.uy prevista para agosto de 2014, la misma está 100 % completa.
• Respecto a la meta de realizar una campaña de difusión masiva a toda la ciudadanía para que conozcan Tramites.gub.uy y sus funcionalidades, prevista para marzo de 2015, la misma fue re-planificada para noviembre de 2015.
• Respecto a la meta de contar con un proceso de e-Colaboración de Tramites.gub.uy establecido, contemplando la retroalimentación con los organismos de la Administración prevista para mayo de 2015, la misma se cumplió en un 100 %.
Se realiza un proceso de monitoreo trimestral donde se evalúan los accesos, las valoraciones de los ciudadanos, las sugerencias y los aportes para mejorar.
• Respecto a la meta de publicación a la ciudadanía de los resultados de la ejecución del proceso e-Colaboración de Tramites.gub.uy previsto para octubre de 2015, el nivel de avance es del 5 %.
Se está diseñando el formato de publicación de resultados en el portal de trámites.gub.uy.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Diciembre 2015</td></tr>
</table>

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Próximos pasos	
Información adicional	
Campaña de difusión masiva a toda la ciudadanía para que conozcan Tramites.gub.uy y sus funcionalidades. Proceso de e-Colaboración de Tramites.gub.uy establecido, contemplando la retroalimentación con los organismos de la Administración. Publicación a la ciudadanía de los resultados de la ejecución del proceso e-Colaboración de Tramites.gub.uy.	

Compromiso 2.1 Acciones afirmativas para la población afrodescendiente: transparencia y rendición de cuentas

Secretaría/Ministerio resposable		MIDES
Nombre de la persona responsable		Federico Graña
Puesto		Dirección Nacional de Promoción Sociocultural
Correo Electrónico		fgrana@mides.gub.uy
Teléfono		24000302
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES, MTSS, MEC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Casa de la Cultura Afrouruguaya, Coordinadora Nacional Afrodescendiente, Mizangas, Organizaciones Mundo Afro, Triangulación Kultural
Objetivo principal		Transparentar y rendir cuenta del proceso de implementación de la ley 19.122 sobre Normas para favorecer la participación de afrodescendientes en las áreas educativa y laboral de 9 de setiembre de 2013.
Breve descripción del compromiso		Rendir cuentas del avance de la implementación de la ley 19.122.
Relevancia		La presente propuesta aporta al proyecto de Gobierno Abierto en la medida en que es reconocido como un proceso innovador en el marco de las políticas públicas. La incorporación del concepto de acciones afirmativas, las estrategias para su desarrollo y el seguimiento de las mismas permiten repensar las políticas públicas logrando una mayor eficiencia. Asimismo, la participación propia de estos mecanismos contribuye a una mayor transparencia y hace indispensable una rendición de cuentas a fin donde es imprescindible el contralor social que debe realizar la propia población afrodescendiente así como la ciudadanía en general.

<table>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mayor transparencia y rendición de cuentas de la implementación de una ley específica que involucra a la población afrodescendiente en particular así como a toda la ciudadanía.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>x</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Se realizó el lanzamiento de Ley Nro. 19.122. El Gobierno presentó el decreto que reglamenta la Ley 19.122, que contiene acciones afirmativas para mejorar la participación de las comunidades afrodescendientes en el mundo del trabajo y el estudio. Las autoridades destacaron el momento histórico y las decisiones políticas en las que se instalaron las acciones afirmativas de este tipo en el país, como el cupo para afrodescendientes en los concursos laborales del Estado.

Asimismo, se puede ver la noticia aparecida en el diario El País.

Asimismo, la Oficina Nacional de Servicio Civil realizó su informe: Ver Informe Completo

La Secretaría Técnica de la Comisión desarrolló un Plan de trabajo así como una guía de implementación de la Ley para los organismos públicos.

A setiembre de 2015 hay dos publicaciones en imprenta para la realización de 5000 ejemplares: - Ley de acciones afirmativas para afrodescendientes (Ley 19122 y Decreto Reglamentacio 144/014)

- Decenio Internacional de las personas afrodescendientes</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 2.2 Plan de mejoras en las instancias de participación ciudadana y el vínculo con la ciudadanía a través de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas		
Secretaría/Ministerio resposable		MIDES
Nombre de la persona responsable		Rosina Methol y Lucía Pierri / Cecilia Georgalis y Soledad Pérez
Puesto		Jefa de Departamento de Apoyo a la Gestión Interinstitucional / Directora de División de Planificación / Jefa de Departamento de Territorio y Participación Ciudadana / Directora de División Participación Social
Correo Electrónico		rmethol@mides.gub.uy/ lpierri@mides.gub.uy/ cgeorgalis@mides.gub.uy / sperez@mides.gub.uy
Teléfono		1520
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Sociedad Civil Organizada
Objetivo principal		Facilitar el intercambio de información entre las políticas sociales del gobierno nacional (Consejo Nacional de Políticas Sociales-Comisión Territorial), departamental (MIPS) y la ciudadanía. Promover el vínculo entre las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas (MIPS) y la sociedad civil organizada en todos los departamentos.
Breve descripción del compromiso		Promover el vínculo entre las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas (MIPS) y la sociedad civil organizada en todos los departamentos.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">El proceso de elaboración de las Agendas Departamentales propició la participación de la sociedad civil, mediante las Jornadas de Consulta realizadas.

El presente proyecto pretende potenciar dicho proceso entendido en términos de Rendición de Cuentas, como un proceso de vínculo para el intercambio entre la Sociedad Civil Organizada y las instituciones Públicas. Así, el mismo da sentido de transparencia a las acciones del Estado en tanto pretende llevar adelante instancias de devolución del producto elaborado así como de los avances realizados por las MIPS.

Al mismo tiempo, la propuesta intenta fomentar la colaboración entre Estado y Sociedad Civil Organizada para la mejora de la implementación de la política pública, propiciando el intercambio en forma periódica sobre propuestas, dificultades y oportunidades en dicho proceso de construcción. El proyecto permitiría potenciar los avances realizados, y dar una respuesta institucional a las demandas que se vienen identificando desde la gestión pública.</td></tr>
<tr><td>Ambición.</td><td colspan="5">Mejorar y potenciar el relacionamiento entre la sociedad civil organizada y el Estado.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Descripción de los resultados	La meta comprometida a diciembre 2014 tiene un grado de avance del 83% en tanto se realizaron 5 lanzamientos públicos de las Agendas Estratégicas departamentales de un total de 6 lanzamientos previstos. Estas agendas constituyen herramientas de planificación de la gestión pública territorial, así como también incorporan la consulta con los actores públicos y la sociedad civil, donde se plasman compromisos de trabajo. De igual forma, son un instrumento válido para el monitoreo de la política pública por la sociedad civil. Éste compromiso tiene además dos metas comprometidas para diciembre de 2015. La primera meta consiste en el logro de 16 Encuentros departamentales realizados entre MIPS y Sociedad Civil Organizada a Diciembre 2015. Para esta meta se realizaron las siguientes acciones: • Lanzamiento de la Agenda Estratégica departamento de San José El lanzamiento de esta Agenda fue realizado el 12 de Febrero 2015. Ver noticia de lanzamiento Ver Agenda de la Invitación a Lanzamiento • Actualización de Agendas Estratégicas Departamentales, a través de los “Planes de Acción Departamentales”. Se pretende continuar y profundizar el proceso de participación ciudadana iniciado en la elaboración de las Agendas Estratégicas de Desarrollo Social (AEDS) de nivel departamental. En el inicio de una nueva Administración, y en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo y Bienestar Social, uno de los objetivos del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS) para el quinquenio 2015-2020 es generar una metodología de gestión, cuya herramienta central serán los Planes de Acción Departamentales. Este metodología permitirá orientar y articular actores y acciones, tanto se trate de acciones de un organismo en particular, como de intervenciones interinstitucionales llevadas a cabo entre dos o más organismos. Se pretende articular las diversas demandas, necesidades y proyectos identificados por los actores departamentales (gubernamentales y de la sociedad civil), con las

	intervenciones diseñadas desde el nivel central, ya sean éstas traducidas en líneas de acción sectorial o intersectorial. • Realización de un Taller con la MIPS de Rivera para la puesta en marcha de Plan de Acción el día 29 de Mayo 2015 Durante el resto del año 2015 se realizaran estos mismos talleres en los demás departamentos del país. Estas acciones representan un avance de la meta de un 10 %. La segunda meta consiste en la implementación de un sitio web que permita la difusión de la información de las instancias de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, así como intercambios de propuestas. Esta meta no ha tenido avances a mayo de 2015.
Fecha de conclusión	Diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	
Realización de talleres en los demás departamentos del país. Implementación de un sitio web que permita la difusión de la información de las instancias de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, así como intercambios de propuestas.	

Compromiso 2.3.- Programa de Desarrollo Urbano Barrio de las Artes

Secretaría/Ministerio resposable		Municipio B – Intendencia de Montevideo
Nombre de la persona responsable		Graziella Romiti
Puesto		Gestora de Innovación
Correo Electrónico		gromiti@netgate.com.uy
Teléfono		(598)29036775 / 099 696394
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	UNESCO- Frédéric Vacheron – responsable de cultura Fundación Polo Mercosur - Carina Nalerio – Comisión directiva.
Objetivo principal		El Barrio de las Artes se propone la rehabilitación de una zona degradada de la centralidad capitalina de la ciudad de Montevideo, mediante la recuperación de un importante legado histórico de valor patrimonial, articulando los intereses y voluntades de los agentes de orden cultural, social y comercial presentes en el barrio, tanto públicos como privados.
Breve descripción del compromiso		Rehabilitar la zona del barrio de las artes recuperando el valor patrimonial.
Relevancia		Se apuesta a sistematizar una operación que permita actualizar y calificar los valores idiosincráticos de la zona, afincándolos en el imaginario colectivo. Lograr una mejora sustancial de la experiencia urbana que estimule una integración socio-territorial a la vez que promueva oportunidades de desarrollo para el sector de las artes, el patrimonio y las industrias culturales y creativas, constituye uno de los mayores desafíos de la intervención.

<table>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Lograr una integración socio-territorial y promover oportunidades de desarrollo para el sector de las artes, el patrimonio y las industrias culturales y creativas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>x</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Este proyecto tuvo un avance del 30% en la meta prevista para diciembre de 2014.

Se realizaron 2 talleres preparatorios con profesionales de diversas especialidades en los cuales se plantearon temas centrales a trabajar con los actores público/privados en el Barrio.

De acuerdo con lo planificado, se realizó un taller formativo y se comenzó con la constitución del equipo de trabajo prospectivo. En los talleres se trabajó con las bases metodológicas para lograr una línea de base del equipo que se estaba conformando.

Respecto al avance en 2015, no hay información del proyecto.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusion</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 2.4 - Sistema de Diálogo y Consulta

Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre de la persona responsable		Silvana Guerra/ Hugo Caussade
Puesto		Directores de O y M
Correo Electrónico		silvana.guerra@mrree.gub.uy hugo.caussade@mrree.gub.uy
Teléfono		29022311
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MRREE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Democratizar la política exterior procurando: • Más diálogo con la ciudadanía a través de la convocatoria a ámbitos de participación colectiva, el uso de herramientas de e-participación y la realización de plenarios con los referentes institucionales • Más consulta directa para una mejor incidencia de Sociedad Civil, a través del aporte ante agendas temáticas específicas de política exterior, con acceso a información sustantiva • Seguimiento y confección de una agenda común
Breve descripción del compromiso		Uso de herramientas de e-participación y participación colectiva para más diálogo con la ciudadanía.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">Este proyecto fomenta la participación ciudadana y el diálogo con la ciudadanía como forma de mejorar la política exterior en el Uruguay.
Aumentar la integridad pública
Mejorar la gestión de los servicios públicos
Gestión más efectiva de los recursos públicos</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Fomentar la participación ciudadana y el diálogo para obtener insumos para mejorar la gestión de los servicios del MRREE y mejorar la política exterior en el Uruguay.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">La meta de Disponibilizar a los ciudadanos el Sistema de Diálogo y Consulta, prevista para diciembre de 2015 está cumplida en un 100%.

El Sistema de Dialogo y Consulta del MRREE fue puesto a disposición del público vía web y en acto pública el día 19/05/2014 habiendo contado con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Social y el Presidente de la República.

En el mes de diciembre de 2015 se realizará un encuentro entre autoridades de este Ministerio y la sociedad civil a los efectos de realizar una evaluación y planificación hacia el año 2016.

Se puede acceder a la página en el siguiente enlace:

http://sdc.mrree.gub.uy/</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 3.1. Promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública		
Secretaría/Ministerio responsable		UAIP
Nombre de la persona responsable		Mariana Gatti
Puesto		Coordinadora UAIP
Correo Electrónico		Mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Desarrollar y ejecutar un plan para la difusión y promoción del uso del derecho de acceso a la información pública que fomente su ejercicio por parte de distintos grupos sociales y de un mayor número de personas. Dicho plan fue acordado en la Primera Mesa de Diálogo "Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública" incorporando la visión de Sociedad Civil y el Estado. Generar un ámbito de discusión para proponer mejoras a la Ley de Acceso a la Información Pública.
Breve descripción del compromiso		Difundir el derecho al acceso a la información pública a grupos sociales y personas en general.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">La difusión y promoción del derecho de Acceso a la información pública promueve la exigibilidad del derecho por parte de la ciudadanía. Este acceso a la información pública por parte de la ciudadanía contribuye a mejorar los niveles de transparencia en la gestión pública y fomenta la participación pública en las decisiones de gobierno; aumenta la calidad de los procesos de decisión política; permite a los ciudadanos y las organizaciones sociales hacer valer sus derechos; hace crecer la confianza de los ciudadanos en</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejorar la transparencia en la gestión pública y fomentar la participación.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Este compromiso tenía tres metas para el período diciembre 2014.

La primera de ellas, relativa a la capacitación sobre el Derecho a la Información Pública diseñado y ejecutado con participación de la sociedad civil y la academia, el cual se re planificó para 2015.

La segunda meta, relativa a la realización de una campaña de sensibilización sobre el derecho a la información pública: “Movida Ciudadana” se completó durante el mes de octubre de 2014, cuando se realizó una intervención urbana en la Plaza Independencia para dar comienzo a la campaña de sensibilización “El derecho es tuyo, el beneficio es de todos”, conmemorando los 6 años de la aprobación de la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública.

Acceda a más información y al video del evento.

Ver información de las actividades con la ciudadanía

Ver video de la primer movida Ciudadana

La tercera meta se completó mediante la apertura de los datos de los referentes de transparencia de los organismos del Estado, los cuales se encuentran publicados en el catálogo de datos abiertos de AGESIC.

Acceder al conjunto de datos en el catálogo nacional de datos</td></tr>
</table>

	abiertos en el siguiente enlace: https://catalogodatos.gub.uy/dataset/datos-de-responsables-de-transparencia. A mayo de 2015, en cuanto a la meta que estaba pendiente de este compromiso, de realización de un Curso de capacitación sobre el Derecho a la Información Pública, diseñado y ejecutado con participación de la sociedad civil y la academia, orientado a funcionarios estatales, académicos y activistas de la sociedad civil planificada para diciembre de 2014, el nivel de avance es 20 %. Se convocó a representantes de la sociedad civil y de la academia para trabajar en el diseño del curso. Se diseñó una propuesta de contenidos del curso y modalidad. Se optó por la modalidad en-línea. La meta fue re-planificada para diciembre de 2015. Asimismo, la meta fue redefinida como la realización de una serie de webinars a llevarse a cabo entre octubre y diciembre de 2015. Los temas a incluir serán: Sesión 1: DAIP como derecho fundamental Sesión 2: ley de acceso a la información pública en el Uruguay Sesión 3: gestión documental Sesión 4: datos abiertos de gobierno
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	
Realización de los webinars definidos. 2da Edición de la Movida Ciudadana el 28 de setiembre de 2015 Avanzar en la iniciativa Queremos Saber por el cual niños, jóvenes y adolescentes conocen el derecho al Acceso a la Información Pública.	

Compromiso 3.2. e-acceso: Sistema Nacional de Solicitudes de Acceso a la Información Pública		
Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Mariana Gatti
Puesto		Coordinadora UAIP
Correo Electrónico		Mariana.gatti@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Implementar una herramienta informática que permita centralizar la gestión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública que se presenten ante cualquier organismo público, habilitando al ciudadano a formular la solicitud en línea y facultando al órgano de control a obtener la información referida al estado de cumplimiento de parte de todos los sujetos obligados.
Breve descripción del compromiso		Contar con una herramienta de gestión y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">El plan de acción de gobierno abierto se articula en tres líneas de trabajo: aumentar la integridad pública, gestionar con mayor eficiencia los recursos públicos y mejorar la prestación de los servicios públicos.

La UAIP, como órgano garante del derecho de acceso a la información pública, fomenta una cultura de la transparencia intentando vencer el secretismo, mediante el mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los recursos y servicios.

El presente proyecto contribuye con el Gobierno Abierto en dos sentidos principalmente: en primer lugar, es una herramienta que facilita el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos; y, en segundo lugar, permite a la Unidad de Acceso a la Información Pública obtener la información relativa al cumplimiento de los organismos públicos de sus obligaciones en la materia, presupuesto básico para un control efectivo y para la adopción de medidas para garantizar una tutela efectiva del derecho de acceso.</td></tr>
<tr><td>Ambición.</td><td colspan="5">Facilitar a la ciudadanía el acceso a información pública a la que tiene derecho de esta manera contribuyendo a la transparencia.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Descripción de los resultados	Las metas comprometidas a diciembre de 2014 para este proyecto sufrieron modificaciones. La meta pendiente de puesta en producción de la 1era versión del Sistema de Solicitudes de Acceso implementado, consistente en un PILOTO en 5 ORGANISMOS VERSION BETA, originalmente prevista para diciembre de 2014 tiene un nivel de avance del 70 %. La meta se re-planifica para setiembre 2015. Se iniciará el piloto con la implantación del sistema en la UAIP y AGESIC en setiembre 2015. Posteriormente, se realizará la ejecución del piloto en 5 organismos: a partir de setiembre 2015, hasta diciembre 2015. En relación a la tercera meta, Acciones de difusión y capacitación para uso del sistema, el nivel de avance es del 20 %.Se realizó durante el mes de diciembre de 2014 una presentación para representantes de organismos candidatos a participar del plan piloto. Se está trabajando en el video de sensibilización sobre el sistema. La meta se re-planifica para setiembre 2015. Las capacitaciones a los organismos seleccionados se realizarán a partir de oct 2015.
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	
Finalización de la primera versión del Sistema de Solicitudes de Acceso. Capacitación a organismos seleccionados. Puesta en producción de la versión final del sistema.	

Compromiso 3.3. Respuestas a pedidos de acceso a la información pública

Secretaría/Ministerio responsable		BCU
Nombre de la persona responsable		Dra. Viviana Pérez
Puesto		Gerente de Área Secretaría General
Correo Electrónico		vperez@bcu.gub.uy
Teléfono		1967-1319
Otros Actores Involucrados	Gobierno	BCU
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Incorporar al sitio web del Banco Central del Uruguay las respuestas a los pedidos de acceso a la información pública que tengan carácter público
Breve descripción del compromiso		Publicar en el sitio del BCU las respuestas a los pedidos de acceso a la información pública que tengan carácter público
Relevancia		Se entiende que el proyecto contribuye a la transparencia y rendición de cuentas con los distintos públicos del Banco. Desde este punto de vista fortalece el vínculo con la ciudadanía contribuyendo de esta manera al paradigma del Gobierno Abierto.
Ambición		Contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas.

Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				x	

Descripción de los resultados	La meta de Elaboración de instructivo para publicación de respuestas de acceso se cumplió en un 100 % en diciembre de 2014, así como el diseño de la publicación en sitio web institucional y la implementación piloto interna de la publicación. La publicación de las respuestas que tengan carácter público a las solicitudes de acceso a la información pública en sitio web del Banco Central del Uruguay también se cumplió en un 100 % en diciembre de 2014. Acceso a las respuestas publicadas en el siguiente enlace: http://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Paginas/Solicitudes_Informacion.aspx
Fecha de conclusión	Finalizado
Próximos pasos	No corresponde
Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)	
N/A	

Compromiso 3.4. Junta accesible de par en par

Secretaría/Ministerio responsable		Junta de Maldonado
Nombre de la persona responsable		Nelly Pietracaprina
Puesto		
Correo Electrónico		secgral@juntamaldonado
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Junta de Maldonado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Impulsar la construcción, institucionalización y profundización de una cultura de transparencia y adoptar por parte de la Junta Departamental de Maldonado un modelo eficiente de gestión acorde con las mejores prácticas en la materia.
Breve descripción del compromiso		Disponibilizar la información de los libros de actas y manuscritos de la Junta de Maldonado.
Relevancia		Asegurar el acceso a la información de los expedientes en el ámbito de la Junta Departamental de Maldonado y por parte de usuarios del sitio web de la corporación. La importancia del proyecto radica en la adecuación del mismo al marco legal vigente, en lo que respecta a la protección de los datos personales contenidos en los expedientes, al tiempo de asegurar el acceso a la información
Ambición		Contribuir al acceso a la información pública.

<table>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">La meta de este compromiso consiste en contar con el 100% de la documentación pública disponible en libros de actas y manuscritos de la Junta Departamental de Maldonado digitalizada y publicada a diciembre de 2015.

La meta está cumplida en un 100 % a mayo de 2015.

Las acciones realizadas fueron:

• Feb/2015: se publicaron las imágenes de los libros de actas manuscritos de las instituciones que precedieron a la Junta Departamental que actuaron en el período comprendido entre los años 1862 y 1935
• Mar/2015: se incorporaron los archivos con las imágenes de las actas de 1954 a 1963
• May/2015: se completó el período 1862 a 1975 al incorporar las actas de 1935 a 1954 y 1963 a 1975
• 29/May/2015: se incorporaron las actas de 1975 a 1996. A partir del año 1996 se dispone de los archivos en formato digital de actas y versiones taquigráficas

La documentación puede ser accedida en el sitio web de la Junta Departamental de Maldonado, en el siguiente enlace:

www.juntamaldonado.gub.uy/index.php/actas.html</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Finalizado</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5">No corresponde</td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional (Descripción de lo que queda por lograr y cualquier reto en la implementación.)</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 3.5. Punto único de acceso a la información estadística disponible en el Estado

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente de División Relacionamiento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC INE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Realizar un mapeo y publicación en un catálogo en línea, centralizado y accesible con la información estadística disponibles en los sitios web de los diferentes organismos del Estado referentes a temáticas tales como salud, educación, medio ambiente, desarrollo social entre otros, facilitando así su acceso y búsqueda de información a través de las facilidades que brindan las tecnologías de la información.
Breve descripción del compromiso		Realización de un catálogo con la información estadística del Estado.
Relevancia		El proyecto referido permitirá a los ciudadanos, organismos y organizaciones de la sociedad civil acceder a través de una misma puerta de entrada y en un formato estandarizado a información estadística que actualmente está dispersa en diferentes sitios de los organismos del Estado.

<table>
<tr><td>Ambición.</td><td colspan="5">Mejorar el acceso y calidad de la información que es brindada a los ciudadanos, aportando a mejorar la transparencia.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Al momento se están manteniendo reuniones de trabajo con el INE para definir en forma conjunta alcance del proyecto, roles, herramientas disponibles, conformación del grupo de trabajo y elaboración de un plan de trabajo conjunto. Asimismo, se han mantenido reuniones con los representantes de la RGA, para definir interés en participar del proyecto y nivel de involucramiento.

Las metas 1, 2 y 3 han sido re-planificadas para diciembre 2015.

• Diseño del proyecto de mapeo a través de una metodología colaborativa con los interesados principales.

• Proceso de mapeo y ficha del relevamientos finalizados.

• Primer versión del Catálogo de información estadística disponible.

• Catálogo de información estadística con diferentes temáticas desarrolladas.

A mayo de 2015 no ha habido avances.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Diseño del proyecto de mapeo a través de una metodología colaborativa con los interesados principales.

• Proceso del mapeo y ficha del relevamientos finalizados

• Primer versión del Catálogo de información estadística disponible

• Catálogo de información estadística con diferentes temáticas desarrolladas</td></tr>
</table>

Compromiso 4.1. Datos Abiertos de Gobierno

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Ninoschka Dante
Puesto		Gerente de División Relacionamiento con la Ciudadanía
Correo Electrónico		ninoschka.dante@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Grupo de Trabajo de Datos Abiertos: INE, OPP/AGEV, Intendencia de Montevideo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Soc. Civil: DATA, Academia: Udelar (FING)
Objetivo principal		Promover la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos de Gobierno.
Breve descripción del compromiso		Mejorar el proceso de apertura, publicación y difusión de datos abiertos y generar un espacio de participación sobre la temática.
Relevancia		Es común destacar los beneficios y aportes de los datos abiertos gubernamentales en los siguientes ámbitos: • Transparencia, empoderamiento ciudadano y control democrático • Lucha contra la corrupción • Relación más activa y participativa entre ciudadanos y gobiernos En este sentido, la visión es que las iniciativas de datos abiertos se vuelvan un hábito de lo que es la concepción de buen gobierno ya que forma parte del derecho de información que se reconoce a los ciudadanos.

<table>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejorar la transparencia y apertura de datos públicos.

Mayor oferta de servicios públicos implementados por terceros.

Mayor control y auditoria ciudadana.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">La meta de formalizar el grupo de trabajo de Datos Abiertos, contemplando representación de sociedad civil, academia y empresas prevista para diciembre de 2014 tiene un nivel de avance del 80 % a mayo de 2015. Se tiene una versión borrador que se pondrá a consulta a los miembros del grupo de trabajo de datos abiertos

Se re-planifica para noviembre de 2015.

Entre el 12 y 14 de mayo de 2015 se realizaron los Talleres de Trabajo en el marco del proyecto de Fortalecimiento de capacidades articulado por UN-DESA. Dichos talleres estuvieron divididos en dos instancias, talleres de sensibilización con autoridades nacionales y espacios de construcción colectiva para referentes de organismos, Sociedad Civil y la Academia. Los insumos creados serán utilizados de base para el Plan de Acción Nacional de Datos Abiertos.

La meta de crear grupos de trabajo específicos en áreas tales como salud, educación, políticas sociales prevista para marzo de 2015 tiene un nivel de avance del 20 % a mayo de 2015 en tanto se integraron a los talleres anteriormente descriptos.

En el mes de mayo se comenzó a trabajar en un taller en el área de medio ambiente y salud.

Se puede acceder a información sobre el mismo en el siguiente enlace:

http://bit.ly/1fybEyg

Esta meta se re-planifica para octubre de 2015, para aprovechar instancia de realización de talleres en el proyecto UN-DESA.</td></tr>
</table>

	La meta de generar un espacio de participación para identificar, priorizar áreas de trabajo y crear en conjunto un plan de acción de datos abiertos para el período 2015-2016, prevista para diciembre de 2014 tiene un grado de avance del 60 %. La misma se re-planifica para octubre de 2015, para aprovechar instancia de realización de talleres en el proyecto UN-DESA. La meta de desarrollar un asistente para la publicación de metadatos en formato RDFa para los organismos del Estado prevista para diciembre de 2014, tiene un nivel de avance del 95 % a mayo de 2015. La aplicación esta desarrollada pero no se encuentra publicada debido a retrasos en la actualización de CKAN en el catalogo de datos abiertos. La versión actual no cuenta con los plugins de harvesting necesarios para la aplicación. La meta de recomendación de soluciones para la visualización de datos abiertos en organismos públicos prevista para diciembre de 2014 tiene un nivel de avance del 90 % a mayo de 2015. Se realizaron análisis de diferentes herramientas posibles pero no se ha realizado la publicación aún. La meta de elaborar buenas prácticas para la apertura y publicación de Datos Abiertos de Gobierno, en temas tales como disociación de datos personales y publicación en formato RDF prevista para marzo de 2015, tiene un nivel de avance del 60 %. La meta se re-planificó para agosto de 2015.
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	
N/A	

Compromiso 4.2.- Datos Abiertos para análisis de políticas públicas		
Secretaría/Ministerio responsable		OPP
Nombre de la persona responsable		Diego Gonnet Ibarra
Puesto		Coordinador, Dpto. Información para Gestión y Gobierno Abierto
Correo Electrónico		dgonnet@agev.opp.gub.uy
Teléfono		150 - 8019
Otros Actores Involucrados	Gobierno	OPP
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Promover la publicación, uso y re utilización de datos abiertos relevantes para el análisis y mejora de políticas públicas.
Breve descripción del compromiso		Publicación de datos sobre las políticas públicas en formato abierto.
Relevancia		La publicación de datos abiertos relevantes para el análisis y evaluación de políticas públicas permite: • alimentar y mejorar los análisis académicos sobre fenómenos y políticas, lo que a su tiempo retroalimenta el kit de diagnósticos y alternativas que pueden utilizar los tomadores de decisiones para diseñar o corregir políticas • mejorar el nivel de debate público, cuando los datos son transformados en información y evidencia que alimenta argumentaciones periodísticas, político partidarias, etc. • aumentar el conocimiento de la ciudadanía en general acerca de los asuntos públicos y resultados de gobierno, cuando se generan informes de divulgación, aplicaciones, etc., que permiten a

<table>
<tr><td></td><td colspan="5">públicos no expertos apropiarse y aprovechar éste tipo de contenidos.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejorar la transparencia y el conocimiento por parte de la ciudadanía de los resultados de las políticas públicas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">El compromiso tiene previstas tres metas para el año 2015. Para la primera meta, Publicación en datos abiertos de los indicadores actualizados del Observatorio Uruguay de políticas públicas a 2013 y 2014, el grado de avance es de 10%. Acceder a la información ya disponible

Para la segunda meta, Publicación en datos abiertos de los datos actualizados sobre asignación y ejecución de presupuesto público 2013, 2014 y 2015, el avance a mayo de 2015 es del 50%.

El 2 de marzo 2015 se publicó el crédito 2015 vigente a esa fecha. Actualmente se está esperando que Contaduría General de la Nación cierre el balance 2014 para publicar datos de ejecución. Por todo lo anterior, se prevé el cumplimiento de la meta en el plazo originalmente previsto, al 31 de julio de 2015.

Descargar La información de Datos actualizados créditos vigente 2015 al 2/Marzo/2015

Y en catálogo Nacional de Datos Abiertos: Acceder

La tercera meta, Publicación y difusión de al menos cinco nuevos conjuntos de datos relevantes para análisis y evaluación de políticas, no ha tenido nuevos avances en el período, por lo que mantiene el avance total del 40 % a mayo de 2015.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusion</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">Finalización de la publicación de datos</td></tr>
</table>

Compromiso 4.3. Catastro Abierto

Secretaría/Ministerio responsable		Dirección General de Catastro - MEF				
Nombre de la persona responsable		A/P Ricardo Schreiber				
Puesto		Encargado del Departamento de Informática				
Correo Electrónico		rschreiber@catastro.gub.uy				
Teléfono		29004448 29030431				
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MEF				
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales					
Objetivo principal		Llevar adelante lineamientos estratégicos de la Dirección General de Catastro procurando la modernización del catastro como registro nacional de inmuebles y facilitando mecanismos de acceso a la información catastral.				
Breve descripción del compromiso		Publicación en formato abierto de los datos catastrales.				
Relevancia		La publicación masiva de datos catastrales en formato abierto permitirá su uso y reutilización con variados propósitos por parte de la ciudadanía (profesionales, asociaciones profesionales, particulares, sector privado vinculado al mercado inmobiliario, organismos públicos y público en general), aportando transparencia y mejorando la gestión de un servicio público.				
Ambición		Aportar a la transparencia y reutilización de los datos disponibles para mejorar el acceso a la información de la ciudadanía.				
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				X		

Descripción de los resultados	La meta comprometida por Catastro de publicación de datos para diciembre 2014 está cumplida al 100%. Los padrones rurales y urbanos de todo el país están disponibles desde el segundo semestre 2014 en el sitio web del organismo y desde diciembre 2014 en el catálogo nacional de datos abiertos. En enero 2015 se actualizará con los nuevos valores catastrales vigentes desde 1/1/2015. Se puede revisar la noticia en: http://www.catastro.gub.uy/wordpressDNC/?page_id=3784 La meta de implementación de herramientas de participación para la valoración de los datos publicados por la Dirección General de Catastro por parte de los ciudadanos prevista para marzo de 2015 se cumplió en un 100 %. Se habilitó un formulario para la recepción de sugerencias, en la página de datos abiertos del sitio web de catastro. Se puede visualizar en el siguiente enlace: http://catastro.mef.gub.uy/10251/10/areas/datos-abiertos.html La meta correspondiente al Plan de Publicación de nuevos conjuntos de datos de acuerdo a las propuestas recibidas a través de los mecanismos de participación implementados por la Dirección General de Catastro prevista para diciembre de 2015 no ha tenido avances a mayo de 2015.
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	
Plan de Publicación de nuevos conjuntos de datos de acuerdo a las propuestas recibidas a través de los mecanismos de participación implementados por la Dirección General de Catastro.	

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Compromiso 4.4. Publicación de Microdatos de Programas Sociales en formato abierto

Secretaría/Ministerio responsable		MIDES
Nombre de la persona responsable		Virginia Sáenz
Puesto		Directora de División Monitoreo
Correo Electrónico		vsaenz@mides.gub.uy
Teléfono		24000302/185
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Disponibilizar bases de datos (microdatos) de programas sociales en formatos abiertos, a efectos de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, así como aportar insumos para investigaciones de corte índole académico.
Breve descripción del compromiso		Disponibilizar la información sobre los programas sociales en formato de datos abiertos.
Relevancia		Desde la DINEM se entiende que en el marco del paradigma del gobierno abierto, y atendiendo a las acciones específicas propuestas en este proyecto, se contribuye a la transparencia del Estado, a la vez que fomenta la participación y colaboración de la sociedad civil en el desarrollo y consolidación de una cultura de evaluación de las políticas públicas en el marco de la sociedad de conocimiento y la información.
Ambición		Mejorar la transparencia y fomentar la participación.

<table>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Respecto a la meta de elaboración de un informe metada (diseño de evaluación muestral, formularios) por cada uno de los programas seleccionados para disponibilizar los microdatos (PANES, Uruguay Trabaja, Uruguay Integra) prevista para agosto de 2015, el nivel de avance es del 100 %.

Respecto a la meta de cerrar la versión final de los microdatos de los programas seleccionados (PANES, Uruguay Trabaja, Uruguay Integra) para su publicación prevista para octubre de 2015, el avance es de 100 %.

Consultar datos</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">Cumplimiento de la meta de Publicación de los microdatos de tres bases seleccionadas de cada uno de los programas (PANES, Uruguay Trabaja, Uruguay Integra).</td></tr>
</table>

Compromiso 4.5. Difusión de Información para el ejercicio de los Derechos de los Usuarios de la Salud (MSP)

Secretaría/Ministerio responsable		MSP
Nombre de la persona responsable		Arturo Echeverría
Puesto		Directora General del Sistema Nacional Integrado de Salud
Correo Electrónico		
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MSP
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Contribuir en la difusión y la aprehensión de la información relativa a Derechos que tienen todos los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud en Uruguay.
Breve descripción del compromiso		Difundir información relativa a derechos de los usuarios del SNIS
Relevancia		El presente proyecto busca mejorar la difusión de información que actualmente está en la órbita del SNIS acercando a los productores de la misma (MSP, instituciones de asistencia médica) con sus consumidores (periodistas, desarrolladores, ciudadanos en general). Dado esto, el proyecto aporta al Gobierno Abierto desde la perspectiva de la Transparencia y Rendición de Cuentas (ya que brinda información general del sistema y de la atención pública de salud) y desde la perspectiva de la Participación Ciudadana, incorporando a ciudadanos y sociedad civil organizada a la definición de prioridades. La finalidad última de la iniciativa es la aprehensión por parte de los usuarios de información para el pleno ejercicio de sus derechos como usuarios del sistema.

<table>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Aportar a la transparencia y la rendición de cuentas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Los datos del Sistema nacional Integrado de salud fueron publicados en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos y se puso a disposición de toda la ciudadanía un visualizador que facilite su entendimiento: atuservicio.uy

Salud Pública, AGESIC y la organización de la sociedad civil DATA presentaron la aplicación “Atuservicio.uy: Una experiencia de Gobierno abierto”, herramienta innovadora que le permite al usuario informarse sobre los servicios brindados por las instituciones médicas y sus características de funcionamiento. ”Le garantiza a los usuarios la participación real y activa en los servicios”, afirmó la directora del sistema integrado de salud, Elena Clavell

Se puede consultar la nota en el siguiente enlace:

http://www.msp.gub.uy/noticia/aplicaci%C3%B3n-inform%C3%A1tica-permite-usuarios-comparar-los-servicios-de-prestadores-de-salud

Se cumplieron en un 100% las metas relativas al período diciembre 2014:

• Inventario de Datos e Informes publicados por el sistema Nacional Integrado de Salud

• Contar con un Plan de Difusión de Información y Colaboración Ciudadana aprobado

• Inventario de canales de difusión utilizados para difusión de información para el ejercicio de derechos (folletos, micrositio web, ANDEBU, capacitación a líderes comunitarios, etc.)

Respecto a la meta de Ronda de Diálogo entre el Ministerio de Salud Pública y la Sociedad Civil sobre los Datos Abiertos del Sistema Nacional Integrado de Salud realizada y análisis de los conjuntos de datos del Sistema Nacional de Salud seleccionados a integrarse al Catálogo Nacional de Datos finalizado, prevista para diciembre de 2015, el nivel de</td></tr>
</table>

	avance es de 15 %. En proceso de diseño de los talleres que permitan priorizar los datos que se publicarán en formatos abiertos. En dichos talleres participaran usuarios del SNIS a través de sus representantes en la Junta Nacional de Salud con el fin de abarcar la dimensión nacional de los intereses de la sociedad civil. Respecto a la meta de análisis terminado de los conjuntos de datos abiertos del Sistema Nacional Integrado de Salud seleccionados a integrarse al Catálogo Nacional de Datos prevista para diciembre de 2015, el avance es del 30 %. Se creó un equipo dentro del área de Gobierno Electrónico para iniciar la georeferenciación de los servicios de salud a nivel territorial. Se está realizando la revisión del proceso de construcción de los datos ya publicados y el flujograma de recorrido para la elaboración del dato y sus responsables dentro del organismo.
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	
Culminación de las metas previstas para diciembre de 2015.	

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Compromiso 4.6. Datos Abiertos Aeroportuarios

Secretaría/Ministerio responsable		DINACIA - MDN
Nombre de la persona responsable		Luis Feijó
Puesto		Director de division
Correo Electrónico		
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Ministerio de Defensa Nacional
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Mejorar la calidad de la información que se brinda al ciudadano y generar procedimientos para la apertura de datos estadísticos, de infraestructura e información general a la ciudadanía que actualmente se encuentran en poder de Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA).
Breve descripción del compromiso		Difundir información que se considera de interés para la ciudadanía y es generada en la DINACIA.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">La publicación de datos en formato abierto contribuye a la mejora de la gestión en tanto fomenta la cultura de transparencia en la organización como así también busca la colaboración ciudadana en la creación de servicios a partir de la información publicada. También se fomenta la participación mediante el intercambio de ideas con el organismo sobre los datos que se publican, ya sea para mejorar la publicación, aumentar el volumen o mejorar la calidad de los mismos.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Aportar a la transparencia y rendición de cuentas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados.</td><td colspan="5">El proyecto se planteó la meta de la publicación de seis conjuntos de datos sobre movimientos aeroportuarios de personas y de carga. A diciembre de 2014 se publicaron 5 conjuntos de datos en el catálogo, por lo que la meta está cumplida en un 83%
Los datos están disponibles en
http://www.dinacia.gub.uy/ciudadania/datos-abiertos.html
https://catalogodatos.gub.uy/organization/dinacia
Respecto al avance de 2015, no hay información del proyecto.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 4.7 - Transparencia en el ciclo de vida de los Proyectos de Ley uruguayos

Secretaría/Ministerio responsable		Parlamento del Uruguay
Nombre de la persona responsable		Ing. Sylvia Tosar
Puesto		Directora General
Correo Electrónico		stosar@gmail.com
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Poder Legislativo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		El objetivo del proyecto es trasparentar a la comunidad el proceso de los documentos parlamentarios. Este proyecto permitirá conocer la historia del texto del proyecto de ley. Los documentos parlamentarios serán enriquecidos semánticamente lo que facilitará su interpretación y consulta. A nivel interno se tienen 2 objetivos: que el Legislador con toda facilidad disponga de todas las versiones del Proyecto de Ley oportunamente, así como de los comparativos de las versiones sucesivas, y lograr mayor eficiencia operativa.
Breve descripción del compromiso		Transparentar el proceso de los documentos parlamentarios.
Relevancia		Facilita a la ciudadanía el acceso a la historia del proceso del Proyecto de Ley a través de todas sus versiones. Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta: • Aumentar la integridad pública (Datos Abiertos) • Gestión más efectiva de los recursos públicos

<table>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Transparencia en la gestión de la historia del proceso de los proyectos de ley.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">La meta de publicación en formato abierto de 4 casos piloto completos, prevista para diciembre de 2014 tiene un grado de avance del 85 %.

A mayo de 2015 se cuenta con tres casos piloto completos y el 4to caso se encuentra en proceso de marcado.

Se puede acceder a la información en el siguiente enlace:

www.catalogodatos.gub.uy/organization/parlamento-uruguayo

La meta de contar con el Visualizador de Comparativos en producción con una interfaz amigable para mostrar las diferencias entre versiones sucesivas del proyecto de ley prevista para junio de 2015, tiene un nivel de avance del 80%.

A mayo de 2015 funciona integralmente la visualización; sin embargo no funciona adecuadamente la edición de documentos en el propio visualizador de comparativos.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 5.1. Observatorio de Compras Públicas

Secretaría/Ministerio responsable		ACCE
Nombre de la persona responsable		Oriana Galland
Puesto		Analista del Mercado de Compras Públicas
Correo Electrónico		oriana.galland@acce.gub.uy
Teléfono		2903 1111 int. 8376
Otros Actores Involucrados	Gobierno	ACCE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Analizar y difundir las características y desempeño de las compras públicas de Uruguay.
Breve descripción del compromiso		Analizar y difundir indicadores que reflejen la situación de las compras públicas y sean de fácil interpretación por parte de los ciudadanos.
Relevancia		Este proyecto ayudará a fortalecer unos de los pilares del Gobierno Abierto: la transparencia. En este sentido ACCE está contribuyendo, a través del Observatorio, al acceso a la información pública de manera sencilla y clara, permitiendo de esta manera que los ciudadanos puedan realizar un control social de la acción de gobierno. Si bien la información referente a las compras públicas se encuentra publicada en el portal de ACCE, creemos importante brindar datos analizados y en forma de indicadores. De esta forma y gracias a la tecnología disponible en la actualidad, se hace posible una comunicación fluida y una interacción de doble vía entre gobierno y ciudadanía. Además se contribuye a una verdadera rendición de cuentas, ayuda a mejorar el funcionamiento de los organismos aumentando la capacidad de identificación de problemas que requieren intervención y

<table>
<tr><td></td><td colspan="5">ayuda a incrementar la legitimidad en las decisiones políticas públicas.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Aportar a la transparencia y la rendición de cuentas sobre las compras públicas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">En relación a la meta comprometida para diciembre de 2014 , relativa a contar con la información del 100% de las compras públicas de los organismos del Gobierno Central integrada al Observatorio de Compras Públicas, se mantiene un nivel de avance del 50%, en tanto se cuenta con la mayor parte de la información de Administración Central, pero aún no con datos de los Organismos del art. 220 (Poder Judicial, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Corte Electoral, Tribunal de Cuentas, Entes Autónomos y servicios descentralizados).

En relación a la meta de tener la información del 100% de las compras públicas de todo el Estado, incluyendo a Entes autónomos y servicios descentralizados y Gobiernos departamentales integrada al Observatorio, prevista para diciembre de 2015, el nivel de avance es del 25%.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6"></td></tr>
</table>

Compromiso 5.2 - Registro Único de Proveedores del Estado

Secretaría/Ministerio responsable		ACCE
Nombre de la persona responsable		Adrián Manera
Puesto		Gerente de Innovación y Proyectos
Correo Electrónico		adrian.manera@acce.gub.uy
Teléfono		29012929 int. 8350
Otros Actores Involucrados	Gobierno	ACCE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Implementar un Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) que permita mejorar la gestión que el Estado realiza en su relacionamiento con sus proveedores.
Breve descripción del compromiso		Implementar el registro único de proveedores del Estado.
Relevancia		Este proyecto implicará la racionalización de trámites, evitando la repetición de los mismos trámites por parte del proveedor en cada uno de los organismos con que establece contratos, y simplificará el manejo documental al eliminarse los papeles en todo lo vinculado a la información del proveedor incluida en certificados y documentos notariales. Al mismo tiempo el proyecto permitirá el uso de Internet para la carga de información por parte del proveedor, y el acceso a cualquier oficina pública a efectos de completar su trámite, eliminando la necesidad de trasladarse a la capital. Este último paso también será innecesario a medida que se incorpore el uso de firma electrónica avanzada en los documentos

<table>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Aporte a la transparencia y rendición de cuentas al organizar la información en un único registro.

Simplificación sustancial de los procesos y trámites para los proveedores.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">El proyecto ha incorporado organismos en el RUPE. Hasta el momento, se incorporó a Poder Judicial, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Corte Electoral, Tribunal de Cuentas, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Se incorporó en su totalidad al Poder Legislativo, tres intendencias (Paysandú, Maldonado y Montevideo) y dos empresas públicas (Correo Uruguayo y BROU).

El proyecto tiene un avance del 70% respecto a la meta comprometida a diciembre 2015.

La información disponible sobre el avance del compromiso se pude consultar en los siguientes enlaces:

Ver organismos que utilizan el RUPE

Noticias 1 relacionada

Noticia 2 relacionada

Acceder a Resolución N° 1281/15 de la IMM</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">Incorporación de organismos faltantes en el registro.</td></tr>
</table>

Compromiso 5.3.- Software Público Nacional

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Elena Machuca
Puesto		Gerente de Proyecto
Correo Electrónico		Elena.machuca@agesic.gub.uy
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Optimizar y racionalizar los recursos (humanos, económicos, entre otros) para la producción de soluciones de tecnología de interés estatal o social. Compartir el conocimiento generado en la construcción y uso de software. Fomentar el intercambio de buenas prácticas, recomendaciones y estándares que potencien la construcción de software público de calidad. Impulsar un espacio común para la creación de comunidades a través de las cuales se genere la sinergia necesaria para optimizar los procesos de creación y evolución de software. Promover la transparencia a través de la participación de los ciudadanos en esta iniciativa, aprovechando el uso de las nuevas tecnologías para lograr un Gobierno más eficaz, moderno y responsable.
Breve descripción del compromiso		Racionalizar el uso y compartir el conocimiento generado en la construcción y uso de software.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">A partir del trabajo en conjunto con distintos organismos se entendió que "Software Público Uruguayo es aquel software de interés para el Estado y la sociedad uruguaya, que puede ser utilizado, compartido, modificado y distribuido libremente", siendo sus principales finalidades optimizar y racionalizar los recursos para la producción de soluciones de tecnología, compartir el conocimiento generado en la construcción y uso de software y fomentar el intercambio de buenas prácticas, recomendaciones y estándares que potencien la construcción de software público de calidad.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejora en las herramientas trasversales utilizadas en el Estado favoreciendo la estandarización que contribuye a facilitar la transparencia.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">La meta prevista para junio de 2015 de tener 15 aplicaciones disponibles en Catálogo de SPU está cumplida en un 100 % en tanto se cuenta con 15 aplicaciones ya disponibles más otras en proceso de publicación.

Se puede consultar la información disponible en los siguientes enlaces:

Catálogo de datos

http://redgealc.org/la-red-gealc-y-el-software-publico/contenido/5629/es/

El resto de las metas de 2015 no han tenido avances.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Formalizar la constitución de Grupo de Trabajo de Software Público.
• Integrar a otros actores; academia, sociedad civil, industria de software.
• Incorporación de buenas prácticas vinculadas a Software Público - Modelo de evaluación de Software de licencia libre
• Plan de difusión para sensibilizar y comunicar la temática de Software Público en genera</td></tr>
</table>

Compromiso 5.4. Transparencia en la gestión de proyectos culturales

Secretaría/Ministerio responsable		MRREE
Nombre de la persona responsable		Silvana Guerra /Hugo Caussade
Puesto		Directores de O y M
Correo Electrónico		silvana.guerra@mrree.gub.uy hugo.caussade@mrree.gub.uy
Teléfono		29022311
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MRREE
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Colaborar en la gestión transparente de la difusión, recepción y selección de los proyectos culturales que fomenta el país en el exterior.
Breve descripción del compromiso		Dar transparencia a la difusión, recepción y selección de los proyectos culturales que fomenta el país en el exterior

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">El Proyecto aporta a:
Que todos los ciudadanos tengan conocimiento de la política de promoción cultural llevada a cabo por el Gobierno a través de la Cancillería.
Que la toma de conocimiento anteriormente mencionada contribuya a una mayor participación de los nacionales y sirva como instrumento generador de proyectos y conductas socialmente deseables.
Perfeccionar los procesos de selección de proyectos dentro de las líneas de promoción anuales definidas en forma consistente con los objetivos públicos.
Mejorar en la definición de los conceptos del gasto a ser financiados y en la rendición de los fondos entregados.
Contar con un sistema de evaluación individual y general de las actividades promovidas.
Contribuir a la transparencia de la gestión.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Contribuir a la transparencia de la gestión</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Descripción de los resultados	Respecto a la meta de publicación de Informe de procesos de selección (recepción, seguimiento y evaluación de impacto) de los proyectos culturales que fomenta el país en el exterior, previsto para abril de 2015, el nivel de avance es de 60%. Se replanifica para diciembre de 2015. Se encuentra publicado en página web "INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO" donde figuran los requisitos para postularse a acceder al apoyo. Se complementará el instructivo con requisitos de devolución posterior a la realización de la actividad a los efectos de evaluar su impacto. Se dejará en claro que toda postulación deberá estar incluida en el plan cultural de las respectivas Misiones en el exterior. Se incluirán criterios objetivos de selección de proyectos donde se tendrán en cuenta aspectos tales como la perspectiva de género, diversificación de actividades culturales, distribución de acuerdo a zonas geográficas. Respecto a la meta de Puesta en producción del software de apoyo para los procesos de selección de proyectos culturales, prevista para abril de 2015, no ha habido avances. Se re-planifica para abril de 2016. La puesta en producción está sujeta a la disponibilidad del software del MEC. Esta herramienta permitirá evitar la duplicación de apoyos a un mismo proyecto en la medida que se comparta la información, en especial teniendo en cuenta la importancia de optimizar los escasos recursos financieros del Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior. Respecto a la meta de Plan de capacitación de los funcionarios para el uso de la herramienta, prevista para diciembre de 2015, no ha habido avances. La capacitación está sujeta a la disponibilidad del software del MEC. Se re-planifica para agosto de 2016.
Fecha de conclusión	Agosto 2016
Próximos pasos	

Información adicional
Finalización de publicación de Informe de procesos de selección Puesta en producción del software de apoyo para los procesos de selección de proyectos culturales Plan de capacitación de los funcionarios para el uso de la herramienta

Compromiso 5.5.- Transparencia en el Portafolio de Proyectos del Estado

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC				
Nombre de la persona responsable		Juan Pablo García				
Puesto						
Correo Electrónico		Juanpablo.garcia@agesic.gub.uy				
Teléfono		29012929				
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC				
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales					
Objetivo principal		Poner a disposición de toda la ciudadanía la información sobre el portafolio de programas y proyectos de diferentes organismos del Estado con el fin de contribuir a una mayor transparencia.				
Breve descripción del compromiso		Informar sobre el portafolio de proyectos de los diferentes organismos del Estado.				
Relevancia		Rendicion de cuentas a la ciudadanía del portafolio de proyectos del Estado. La finalidad del presente proyecto es brindar al ciudadano información acerca de los proyectos que se gestionan a nivel de los distintos organismos del Estado, de forma tal de que el ciudadano pueda conocer dichos proyectos y además poder contrastar la marcha/ejecución de los mismos.				
Ambición		Aportar a la transparencia y rendición de cuentas del trabajo realizado por los organismos del Estado. Instrumento para el control y auditoria ciudadana.				
Cumplimiento		No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	

			X		
Descripción de los resultados	Respecto a la primera meta, Publicación del 1er dataset con información de proyectos (nombre, objetivo, fecha inicio, fecha fin, publico objetivo), se cambió la estrategia. Se está desarrollando un visualizador georeferenciado donde se publicarán todos los proyectos de todos los organismos que utilicen Sistema de Gestión de Proyectos (SIGES). A su vez se amplió considerablemente la cantidad de información de cada proyecto ya que se publicará el presupuesto, imágenes, videos, público objetivo, beneficio, organismos que participen, tipos de proyecto, categorías del proyecto, entre otros. Se estima que este visualizador estará funcionando entre Julio y Setiembre 2015. El avance de la meta originalmente prevista para diciembre de 2014 es de 80 % a mayo de 2015 y se re-planificó a setiembre de 2015. Respecto a la segunda meta, Estrategia de publicación de datasets del SIGES definida y metas 2015 establecidas, tal como en el caso anterior, se publicarán los datos en un visualizador georreferenciado. Esta meta no tiene avances a mayo de 2015.				
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015				
Próximos pasos					
Información adicional					
N/A					

Compromiso 6.1.- Programa de Simplificación y Trámites en línea

Secretaría/Ministerio resposable		AGESIC
Nombre de la persona responsible		Karime Ruibal
Puesto		Gerente del Programa Tramites en Línea
Correo Electrónico		karime.ruibal@agesic.gub.uy
Teléfono		2901 29 29 int. 8401
Otros Actores Involucrados	Gobierno	
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Promover la simplificación de los trámites más utilizados por la ciudadanía buscando una mayor eficiencia en la gestión pública. Alinear a los organismos en la simplificación de trámites fomentando la publicación y la elaboración de planes de simplificación por inciso. Promover la puesta en línea de un subconjunto de trámites relevantes a través de mecanismos de e-fondos. Articular y dar seguimiento a los planes de simplificación elaborados por los organismos.
Breve descripción del compromiso		Promover la simplificación y puesta en línea de los trámites del Estado
Relevancia		El Programa implica en la simplificación de trámites, ejecutar proyectos con componentes de Gobierno Abierto. Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta: • Aumentar la integridad pública • Mejorar la gestión de los servicios públicos

<table>
<tr><td></td><td colspan="5">• Gestión más efectiva de los recursos públicos</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejorar la gestión de los recursos públicos y el acceso a los trámites y servicios públicos favoreciendo la transparencia.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados.</td><td colspan="5">La meta está cumplida desde diciembre de 2014.

Adicionalmente, se creó el programa Tramites en línea en AGESIC, y se establecieron las siguientes metas:

Diciembre de 2015 se contará con la estrategia establecida

Diciembre de 2016 que el 100% de los trámites se encuentren en línea.

Agesic tendrá a su cargo, además, la elaboración de políticas, planes y la estrategia nacional en materia de gobernanza, integración, interoperabilidad, arquitectura empresarial de gobierno, capital humano y adquisiciones vinculadas con las TIC, así como a la realización de auditorías, su seguimiento y evaluación, para una gestión pública moderna, eficaz y eficiente.

Es cometido de esta Agencia según este decreto, evaluar tendencias vinculadas con el avance de las TIC, promover y desarrollar planes y proyectos vinculados con el fortalecimiento del relacionamiento de la ciudadanía con el Estado, acceso a la tecnología, inclusión social, acercamiento a la ciudadanía y participación ciudadana electrónica, así como también, definir políticas metodologías y buenas prácticas de seguridad de la información, coadyuvando a su implementación.

Conseguir que en 2016 el 100 % de los trámites pueda iniciarse en línea, es una meta prioritaria planteada por el presidente de la República.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Finalizado</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5">N/A</td></tr>
</table>

Información adicional

Compromiso 6.2.- Tramitación del Documento de Identidad (Cédula de Identidad) en el exterior		
Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Adriana Mascherini
Puesto		
Correo Electrónico		Adriana.mascherini@agesic.gub.uy
Teléfono		2901 29 29 int. 8444
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MRREE DNIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		El proyecto busca incorporar la posibilidad de tramitación del Documento de Identidad (Cédula de Identidad) en el exterior. Esta iniciativa busca incrementar las funcionalidades del proyecto de pasaporte, mejorando el proceso de tramitación e incorporando un nuevo trámite, la tramitación de la cedula de identidad.
Breve descripción del compromiso		Tramitación de la cédula de identidad uruguaya en el exterior.
Relevancia		El Programa implica en la simplificación de trámites, ejecutar proyectos con componentes de Gobierno Abierto. Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta: • Aumentar la integridad pública • Mejorar la gestión de los servicios públicos • Gestión más efectiva de los recursos públicos

<table>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejorar la gestión de los recursos públicos y el acceso a los trámites y servicios públicos favoreciendo la transparencia.

Democratizar el acceso y derechos a toda la población en general, independiente de sus posibilidades y ubicación geográfica.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Las metas comprometidas a diciembre 2014 fueron cumplidas en un 100%. Las mismas se detallan a continuación:

• Finalizó la puesta en producción del sistema para la tramitación de pasaportes, según nuevas funcionalidades. El proyecto ya está implementado en el Consulado de Buenos Aires.

Más información en la siguiente noticia.
• Finalizó la incorporación de la Agenda y piloto para la tramitación de la Cedula de Identidad en el Consulado de Buenos Aires.

Más información en la siguiente noticia.
• Finalizó la implementación del 1er piloto en el Consulado de Buenos Aires, tramitándose la primera cédula desde el exterior

Más información en la siguiente noticia</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Finalizado</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 6.3.- Itinerarios Turísticos Interactivos del Uruguay

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Adriana Mascherini
Puesto		
Correo Electrónico		Adriana.mascherini@agesic.gub.uy
Teléfono		2901 29 29 int. 8444
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MTD
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Colaborar en la difusión y promoción del turismo en Uruguay a nivel mundial y brindar oportunidades de desarrollo local. Poner a disposición de la ciudadanía en su conjunto una base de datos actualizada de atractivos turísticos que pueda ser utilizada por: • Ciudadanos: Para elegir sus vacaciones y realizar itinerarios turísticos. • Turistas y empresas: Para permitir la planificación de viajes con destino Uruguay Natural. • Desarrolladores. Para generar aplicaciones y otras formas de negocios que ayuden al primer público.
Breve descripción del compromiso		Poner a disposición de la ciudadanía en su conjunto una base de datos actualizada de atractivos turísticos en formato abierto.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">Se generarán posibilidades de utilización de la información generada, por parte de otras Instituciones del Estado interesadas en la información turística (Dinama, Sinae, Ecoplata, MSP, MEC, etc.), instituciones académicas (UdelaR, Utu, Ucudal), y público en general tanto nacional como extranjero.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Aportar a la transparencia.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">A diciembre 2014 el proyecto está implementado una 100%. Se desarrolló una aplicación web que permite al usuario, de manera sencilla y amigable, planificar su viaje por Uruguay creando itinerarios turísticos, los cuales podrá luego imprimir, enviar por mail, o compartir utilizando redes sociales. La aplicación se encuentra disponible en el portal del Ministerio de Turismo.
Más información en
http://mintur.gub.uy/itis/</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Finalizado</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 6.4 – Servicio de Emisión de Certificados MiPyme en línea

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Adriana Mascherini
Puesto		
Correo Electrónico		Adriana.mascherini@agesic.gub.uy
Teléfono		2901 29 29 int. 8444
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Dinapyme - MIEM
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Ampliar el Sistema de Registro de Empresas y Emprendedores de Dinapyme, mediante la automatización online de los procesos de solicitud y emisión de los Certificados Mipyme.
Breve descripción del compromiso		Automatización online de los procesos de solicitud y emisión de los Certificados Mipyme
Relevancia		El Programa implica en la simplificación de trámites, ejecutar proyectos con componentes de Gobierno Abierto. Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta: • Aumentar la integridad pública • Mejorar la gestión de los servicios públicos • Gestión más efectiva de los recursos públicos
Ambición.		Mejorar la gestión de los recursos públicos y el acceso a los trámites y servicios públicos favoreciendo la transparencia.

Cumplimiento	No Iniciado	Limitado	Sustancial	Completo	
				X	
Descripción de los resultados	A Diciembre 2014 el proyecto está implantado en un 100%, y están disponibles de forma online los procesos de certificación Mipyme y certificación Mipyme para el programa de compras públicas. El servicio en línea se encuentra en: http://www.certificadopyme.uy/SS-CERTPYMEONLINE-WEB/public/LoginCliente.faces				
Fecha de conclusión	Finalizado				
Próximos pasos	N/A				
Información adicional					
N/A					

Compromiso 6.5 - Mapa de la Oferta Educativa de la ANEP - SIGANEP

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Adriana Mascherini
Puesto		
Correo Electrónico		Adriana.mascherini@agesic.gub.uy
Teléfono		2901 29 29 int. 8444
Otros Actores Involucrados	Gobierno	ANEP
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Disponer para la ciudadanía de toda la oferta educativa georreferenciada de la ANEP a partir de un lugar geográfico y/o por consultas en donde se permita brindar información a la ciudadanía de todos los centros educativos. La oferta se visualizará a través de fichas con información básica de cada centro educativo con su oferta educativa y los programas que desarrolla, para cada consejo de ANEP (Primaria e Inicial, Secundaria, Formación Docente y UTU). El sistema deberá ser de acceso público, contener información que se pueda actualizar y contar con una estructura que permita su fácil exploración por parte del público general.
Breve descripción del compromiso		Disponer para la ciudadanía de toda la oferta educativa georreferenciada de la ANEP
Relevancia		El Programa implica en la simplificación de trámites, ejecutar proyectos con componentes de Gobierno Abierto. Indique a que desafío de Gobierno Abierto aporta: Aumentar la integridad pública Mejorar la gestión de los servicios públicos

<table>
<tr><td></td><td colspan="5">Gestión más efectiva de los recursos públicos</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejorar la gestión de los recursos públicos y el acceso a los trámites y servicios públicos favoreciendo la transparencia.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">A diciembre 2014 el proyecto está 100% implementado. Desde setiembre se encuentra disponible para todos los ciudadanos el Mapa de la Oferta Educativa para la Administración Nacional de Educación Pública ANEP (SIGANEP). En el mapa se encuentra la oferta educativa georreferenciada en el territorio nacional a la que se accede mediante un visualizador geográfico de acceso público.

Se puede acceder al servicio en el siguiente enlace:

http://sig.anep.edu.uy/siganep</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">finalizado</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 6.6 Nuevo Portal para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)		
Secretaría/Ministerio responsable		MEF
Nombre de la persona responsable		Daniel Flecchia
Puesto		
Correo Electrónico		daniel.flecchia@mef.gub.uy
Teléfono		S/d
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MEF
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Diseñar un nuevo Portal Web para el Ministerio de Economía y Finanzas que coloque el foco en el ciudadano a través de lineamientos de accesibilidad, usabilidad, transparencia y acceso a la información pública (MEF).
Breve descripción del compromiso		Diseñar un nuevo Portal Web para el Ministerio de Economía y Finanzas que coloque el foco en el ciudadano

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">Dentro del proyecto se prevé implementar los distintos canales de gobierno abierto como ser Transparencia, participación ciudadana y datos abiertos. Los mismos se impactarían dentro del sitio mediante:
La optimización del uso de los canales de información
Ampliar la capacidad y cantidad de servicio hacia la ciudadanía
Brindar información a la ciudadanía en cuanto a temas de interés de la misma
Enfocar la atención personalizada en las temáticas
Dentro del nuevo sitio web desarrollado para el MEF se encontrara información de datos abiertos para la ciudadanía y otros organismos
Dentro del menú principal también se encontrara una sesión dedicada a la transparencia.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Aportar a la transparencia</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Respecto a la meta de disponer de un nuevo Portal Web para el Ministerio de Economía y Finanzas que coloque el foco en el ciudadano a través de lineamientos de accesibilidad, usabilidad, transparencia y acceso a la información pública pendiente de diciembre de 2014, el nivel de avance es del 99%.

El portal se encuentra en producción.

Se continúa trabajando en detalles mínimos.

En el marco del proyecto de trámites en línea se están agregando nuevas funcionalidades al Portal.

Se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.mef.gub.uy/

Respecto a la meta de disponer de una extranet dentro del sitio web donde empresas, otros organismos y profesionales puedan acceder a información relevante para los mismos, que está pendiente de diciembre de 2014, el nivel de avance es del 20%</td></tr>
</table>

	En la implementación de Login de evaluación de contenidos se realizó replanteamiento de la implementación con las nuevas autoridades, en base a realizar un relevamiento más profundo sobre los usuarios que necesitan la herramienta. Si bien la funcionalidad quedará disponible previamente, se prevé culminar en junio de 2016. En cuanto a la meta de disponer de una intranet desarrollada de acuerdo a los lineamientos estratégicos del MEF prevista para febrero de 2015, el nivel de avance es del 80 %. Los contenidos anteriores están actualizados y migrados y se están realizando pruebas en ambiente de testeo y corrigiendo detalles de configuración. Se replanteó la implementación con las nuevas autoridades. Se realizó un relevamiento exhaustivo de los contenidos existentes en la actual intranet y se trabajó con nuevos contenidos. Se prevé que esté disponible en octubre de 2015.
Fecha de conclusión	Diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Compromiso 6.7 - Infraestructura de Datos Abiertos Espaciales

Secretaría/Ministerio responsable		Presidencia de la Republica
Nombre de la persona responsable		Germán Iglesias
Puesto		Director de la Infraestructura de Datos Espaciales
Correo Electrónico		
Teléfono		150 – 1737
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Presidencia de la Republica Representantes de los siguientes organismos: Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Estadística, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Obras Sanitarias del Estado, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información del Conocimiento
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Contribuir con el Plan de Acción de Gobierno Abierto mediante la interoperabilidad en la producción, acceso y documentación de la información geográfica con que cuenta el país
Breve descripción del compromiso		Se generarán y adoptarán normas técnicas y recomendaciones, codificaciones, formas de acceso, conformación de metadatos y demás criterios para el intercambio de datos, que promuevan la interoperabilidad para la producción, acceso y documentación de la información geográfica de los diferentes organismos

<table>
<tr><td></td><td colspan="5">públicos</td></tr>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">El compartir la información geográfica entre las entidades de gobierno y a su vez hacerla accesible a los ciudadanos es esencial para el empoderamiento ciudadano y control democrático; al mismo tiempo es una base sólida para generar una relación más activa y participativa entre ciudadanos y gobiernos. La generación y adopción de normas técnicas, recomendaciones, codificaciones, formas de acceso, documentación y demás criterios para el intercambio de datos, son la base para el acceso y la interoperabilidad de la información geográfica entre el gobierno y los ciudadanos.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Empoderamiento ciudadano y control democrático que aporta a la mayor participación.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">La meta de tener al menos seis normas técnicas, recomendaciones, codificaciones, formas de acceso, documentación y demás criterios para el intercambio de datos geográficos publicadas prevista para diciembre de 2015, tiene un 80 % de avance.

Como parte del desarrollo del nuevo Geoportal de la IDEUy se acordaron criterios en cuanto al intercambio de datos geográficos basados en geoservicios con las instituciones integrantes de la IDEUy.

El nuevo Geoportal está culminado en un 80% y está siendo testeado por la IDEUy en el ambiente de testing.

La meta de tener Al menos ocho capas de Información geográfica, generada por entidades públicas de libre acceso publicadas, prevista para diciembre de 2015, tiene un nivel de avance de 60 %.

En 2014 se decidió la implementación de un nuevo Geoportal para la IDEUy. Durante el 2do semestre de 2014 se redactaron los TDR, se realizó el llamado a licitación, se evaluaron las propuestas y se adjudicó a la ganadora.</td></tr>
</table>

	La empresa adjudicataria trabaja en conjunto con la IDEUy y se prevé que en el mes de agosto 2015 se publique el nuevo Geoportal. Este contendrá un visualizador geográfico que exhibirá en linea y mediante geoservicios OGC1 las capas provenientes de distintas entidades. De las capas a exhibir en el visualizador, que serán más de ocho, ya están disponibles en los nodos IDE correspondientes a: • Parcelario (Dirección Nacional de Catastro) • Red de Transporte (MTOP) Se puede consultar en los siguientes enlaces: Parcelario: http://www.catastro.gub.uy/wordpressDNC/?page_id=1352 Red de Transporte: http://geoportal.mtop.gub.uy/ El nuevo Geoportal está culminado en un 80% y está siendo testeado por la IDEUy en el ambiente de testing.
Fecha de conclusión	Diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	

[1] OGC (Open Geospatial Consortium) es un consorcio internacional integrado por 506 instituciones públicas y privadas que participan en procesos consensuados para generar estándares públicos para la interoperabilidad de Información Geográfica

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Compromiso 7.1- Puntos de Atención Ciudadana		
Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Sandra Sayanes
Puesto		Gerenta de División Canales de Atención Ciudadana
Correo Electrónico		Sandra.sayanes@agesic.gub.uy
Teléfono		29012929
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC y Organismos del Estado con PAC, El Correo
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Alcanzar una atención ciudadana de calidad que permita mejorar significativamente el acceso a los trámites y servicios a toda la población, fortaleciendo la descentralización territorial y garantizando la uniformidad y atención integral en todo el Estado. Los Puntos de Atención Ciudadana se caracterizan por estar basados en un modelo de atención centrado en el ciudadano.
Breve descripción del compromiso		Los Puntos de Atención Ciudadana dan información sobre trámites y servicios del Estado, realizan una atención personalizada y de calidad, apoyan y orientan a la población en la realización de los trámites en línea. Asimismo propician la equidad en el acceso, a través de la cobertura y distribución territorial de los servicios del Estado.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">En el marco de una estrategia de atención ciudadana multicanal, el proyecto pretende acercar los trámites y servicios del Estado a todos los ciudadanos del país, a través de la instalación de Puntos de Atención Ciudadana (PAC), en distintas localidades de todo el territorio nacional. Los Puntos de Atención Ciudadana (PAC) integran esa estrategia fortaleciendo el canal presencial de atención, en base a principios fundamentales como son: servicios en múltiples canales, equidad en el acceso, atención integral del Estado, atención y servicio de excelencia, accesibilidad y disponibilidad. Su principal objetivo es brindar información sobre trámites y servicios del Estado, realizar una atención personalizada y de calidad, apoyar y orientar a la población en la realización de los trámites en línea, así como propiciar la equidad en el acceso, a través de la cobertura y distribución territorial de los servicios del Estado. Dichos Puntos se caracterizan por estar basados en un modelo de atención centrado en el ciudadano, por la distribución y cobertura geográfica a nivel nacional, usar un mensaje e imagen común a toda la ciudadanía, ser un espacio que fomenta y habilita la participación ciudadana y la retroalimentación directa de la ciudadanía.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Aportar a mejorar la participación ciudadana ampliando la red de canales disponibles para el contacto con el Estado.

Mejorar sustantivamente la percepción de la ciudadanía sobre la prestación de servicios y calidad de atención por parte del estado.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Descripción de los resultados	La meta fijada para el período establecía la expansión de la red de atención ciudadana a 85 Puntos de Atención. Este compromiso se superó con la instalación a diciembre 2014 de 100 Puntos de Atención distribuidos por todo el territorio nacional Por más información sobre los puntos de atención en los siguientes enlaces: http://portal.gub.uy/wps/portal/peu/subhomes/AtencionPresencial www.atencionciudadana.gub.uy Este compromiso tiene dos metas a diciembre de 2015. Para la primera meta, ampliar la red con nuevos canales y productos complementarios para mitigar las brechas generadas por la distribución territorial de la población, el grado de avance a mayo de 2015 es de 20 % en tanto se iniciaron conversaciones con posibles organismos proveedores de trámites adicionales, varios de los cuales han pleanteado su interés. Para la segunda meta, Implementar un plan piloto de telepresencia para llegar con una atención ciudadana especializada en todo el territorio nacional, el grado de avance es del 30 % en tanto se ha finalizado el análisis de herramientas y la selección de localidades para el piloto. Se iniciaron conversaciones con posibles organismos socios, varios de los cuales han planteado su interés en brindar el servicio.
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	

Compromiso 7.2. Integración de la Guía Nacional de Recursos con el Sistema de Información Geográfica

Secretaría/Ministerio responsable		MIDES
Nombre de la persona responsable		Juan Pablo Labat
Puesto		Director Nacional de Evaluación y Monitoreo
Correo Electrónico		jplabat@mides.gub.uy
Teléfono		2 400 03 02 int. 3860
Otros Actores Involucrados	Gobierno	MIDES
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Integrar la Guía Nacional de Recursos Sociales con el Sistema de Información Geográfica del MIDES para favorecer el acceso de la población a los recursos sociales, presentando de forma georreferenciada las vías de acceso (puertas de entrada) que poseen los diferentes recursos incorporados en la Guía.
Breve descripción del compromiso		Integrar la Guía Nacional de Recursos Sociales con el Sistema de Información Geográfica del MIDES para favorecer el acceso de la población a los recursos sociales
Relevancia		La integración de la Guía Nacional de Recursos Sociales con un Sistema de Información Geográfica se enmarca dentro de las iniciativas de Gobierno Abierto. Este proyecto permitirá contar con una herramienta de consulta rápida, clara y constantemente actualizada orientada a toda la población sobre diversos recursos sociales y el lugar físico concreto al que se debe acudir para gestionar el acceso a los mismos. De esta forma, se contribuirá a facilitar el acceso a la información del área social mejorando con ello la gestión de los servicios públicos.

<table>
<tr><td>Ambición.</td><td colspan="5">Aportar a la transparencia de la información de recursos del área social.

Control y auditoria ciudadana en implementación de las políticas públicas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados.</td><td colspan="5">El compromiso tiene pendiente de 2014 el cumplimiento de dos metas.

La primera, Integración de la Guía de Recursos y el Sistema de Información Geográfica del MIDES realizada, prevista para octubre de 2014, se re-planificó para julio de 2015.

La integración de la GDR y el SIG del Mides (sincronización) aún no ha sido finalizada, este punto forma parte de los pendientes que mantiene la empresa privada encargada del desarrollo informático de la herramienta. Actualmente se están desarrollando pruebas entre los informáticos del Mides y de dicha empresa para lograr sincronizar los componentes necesarios para la integración de ambos sistemas.

Por tal motivo, el nivel de avance de la meta a mayo de 2015 es del 70%.

Se puede consultar la Guía en el siguiente enlace:

http://www.mides.gub.uy/guiarecurso

La segunda meta pendiente, Recursos de todos los organismos de alcance nacional disponibles en la web de la Guía de Recursos y georreferenciados, se replanificó para junio de 2015.

En la primera etapa del proyecto Guía Nacional de Recursos la herramienta contará con información sobre 206 recursos sociales. Actualmente se cuenta con información validada para todos los recursos, dicha información ya se encuentra visible en el portal web de la herramienta.

Por tal motivo, el nivel de avance de la meta a mayo de 2015 es del 70%.

Para el año 2015 el compromiso tiene previstas tres metas.</td></tr>
</table>

	La primera, Lanzamiento de la herramienta Guía de Recursos Georreferenciada al público, previsto originalmente para marzo de 2015, se re-planificó para agosto de 2015. Para el lanzamiento, desde el inicio del proyecto se ha trabajado en un nuevo soporte informático para la Guía Nacional de Recursos para lo cual se realizó una licitación con una empresa privada. Actualmente se cuenta con un avance del 80 % en el desarrollo de esta herramienta. Asimismo, en el caso de un número importante de recursos es posible observar sus puntos de acceso georreferenciados a través del SIG del MIDES. Actualmente hay 5541 puertas de entradas georreferenciadas y presentadas en la GDR que podrán ser visualizadas a través del SIG Mides. Las otras dos metas, Ampliación de los recursos dentro del sistema y Actualización permanente de la información de la Guia de Recursos Georreferenciada se re-planificarán de acuerdo al lanzamiento.
Fecha de conclusión	31 de diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	

Compromiso 7.3. 'Hecho para Jóvenes'		
Secretaría/Ministerio responsable		INJU
Nombre de la persona responsable		Fernanda Rodríguez
Puesto		Encargada de Comunicación INJU
Correo Electrónico		lamirada.inju@mides.gub.uy
Teléfono		contacto 2400 03 02 Int. 1120
Otros Actores Involucrados	Gobierno	INJU
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Diseñar un portal web que jerarquice e integre los programas que diversos organismos públicos ofrecen a la población joven, que oficiará como puerta de entrada a programas y noticias vinculadas a la juventud y que posteriormente posibilitará el intercambio de información, la participación y rendición de cuentas a nivel ciudadano.
Breve descripción del compromiso		Diseñar un portal web que jerarquice e integre los programas que diversos organismos públicos ofrecen a la población joven.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">Un portal de estas características (para jóvenes de todo el país que tengan entre 14 y 29 años) exige una continua actualización y dinamismo de todos los aspectos del sitio y la generación de innovadoras propuestas participativas. En esa línea, es que consideramos clave desarrollar distintas aplicaciones, secciones, espacios de interacción, y de transparencia y rendición de cuentas referida a las políticas públicas de juventud, como las actualizaciones referidas a los estándares internacionales de accesibilidad, usabilidad y rendimiento; optimización y diseño de elementos multimedia que complementen el contenido textual. Queremos integrar nuevas secciones interactivas que colaboren en la formación del joven, espacios de promoción (actividades locales), de acción (registro de actividades, galería de fotos, videos), publicación de artículos, notas, etc, realizadas por los/as usuarios/as, aplicación para celular, entre otros.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Aportar a la participación y fomento de políticas públicas con foco en la Juventud.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">El portal se encuentra en funcionamiento en:

www.hechoparajovenes.inju.gub.uy

La Fase 1 se cumplió y el portal integra información sobre programas y eventos del INJU y otras instituciones públicas. Además el portal está asociado a la difusión de distintas campañas y documentos de interés para los jóvenes.

La Fase 2: se prevé pueda ser finalizada para Diciembre de 2015 mediante la creación de una App de Tarjeta Joven que además contenga foros y espacios de comunidad para la participación de los jóvenes.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6"></td></tr>
</table>

Compromiso 7.4. Cierre diario de cotizaciones del Banco Central del Uruguay		
Secretaría/Ministerio responsable		BCU
Nombre de la persona responsable		Ing. Carlos Herrera
Puesto		jefe del Departamento de Infraestructura
Correo Electrónico		carlosh@bcu.gub.uy
Teléfono		1967.2057
Otros Actores Involucrados	Gobierno	BCU
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Disponibilizar el cierre de cotizaciones de monedas publicadas diariamente por el Banco Central del Uruguay en un formato que pueda ser consumido desde una aplicación y fácilmente accesible al ciudadano.
Breve descripción del compromiso		Poner a disposición la cotización de la monedas en nuevos formatos accesibles y reutilizables. El proyecto que proponemos agrega a los formatos que ya están disponibles, la publicación de un servicio web, que podrá ser consumido desde una aplicación. Con este proyecto el Banco se beneficia, porque más del 80% de las consultas a la página web son al ítem de cotizaciones, ya tenemos solicitudes de diferentes organismos y entidades financieras sobre la posibilidad de poder procesar la tabla de cotizaciones desde sus aplicaciones. Actualmente estamos dejando en un servidor nuestro, una versión .txt para que las instituciones financieras la bajen diariamente y la utilicen en sus aplicaciones.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">Entendemos que estos datos son públicos, son oportunos porque quedan disponibles pocos minutos después que el Banco Central realizó el proceso del cierre de cotizaciones, son procesables por una máquina y no están sujetos a ningún licenciamiento.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Aportar a la transparencia, control y auditoria ciudadana en datos del Sector Financiero.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Se cumplió en un 100% con la meta comprometida para el período, realizándose la puesta en producción de la aplicación para Publicación de los cierres diarios de cotización de moneda.

Consultar cierres diarios</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">Finalizado</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
</table>

Compromiso 7.5 Gobierno Móvil

Secretaría/Ministerio responsable		AGESIC
Nombre de la persona responsable		Karime Ruibal
Puesto		Gerente del Programa Tramites en Linea.
Correo Electrónico		karime.ruibal@agesic.gub.uy
Teléfono		290129129
Otros Actores Involucrados	Gobierno	AGESIC
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Desarrollar el Gobierno móvil en Uruguay, aprovechando el potencial del canal móvil para acercar información y nuevos servicios a los ciudadanos.
Breve descripción del compromiso		Disponibilizar de forma centralizada servicios y aplicaciones móviles existentes en el Estado. Implementar Buenas Practicas y Guías, que fomenten la implementación de aplicaciones móviles en el Estado.

<table>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">El gobierno móvil es un componente específico del gobierno electrónico. Comprende el uso de las tecnologías móviles para mejorar el desempeño de los servicios que brinda el Estado a la ciudadanía. En Uruguay la elaboración de una estrategia de gobierno móvil se impone dada la cobertura de la telefonía celular en nuestro país. Por esa razón es que AGESIC ha comenzado a definir un programa específico de mediano plazo para alcanzar el mayor potencial posible del canal móvil, mantenerse alineado a las tendencias mundiales en la temática y lograr así acercar el Estado al ciudadano en cualquier lugar a cualquier hora.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Universalizar el acceso a información y servicios del estado a toda la población.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">La meta de disponibilizar de forma centralizada servicios y aplicaciones móviles existentes en el Estado y las que se desarrollen a través de serviciosmoviles.gub.uy prevista para junio de 2015 está cumplida al 100 %.

Se encuentra disponible en el portal del Estado:

http://serviciosmoviles.gub.uy/

En donde se puede consultar información de los servicios móviles ofrecidos en por los organismos del Estado.

Respecto a la meta de publicación de al menos 5 conjuntos de buenas prácticas para guiar el desarrollo de servicios móviles prevista para diciembre de 2015 tiene un grado de avance del 20%.

Se encuentra publicada la Guía Técnica para el desarrollo de web móvil.

http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4662/1/agesic/guia-tecnica-para-la-web-movil.html

Se modifica esta meta enmarcando el proyecto en el programa trámites en línea y establece dos nuevos objetivos a junio 2016:

• Establecer un catálogo móvil de todas las aplicaciones</td></tr>
</table>

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

	del Estado • Implementar 5 apps para trámites de diferentes organismos del Estado
Fecha de conclusión	Diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	

Compromiso 7.6. Servicio de Teleimagenología - Programa Salud.uy

Secretaría/Ministerio responsable		Programa salud.gub.uy
Nombre de la persona responsable		Jorge Forcella
Puesto		Coordinador del Programa Salud.uy
Correo Electrónico		jorge.forcella@agesic.gub.uy
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Presidencia, AGESIC, MSP, MEF y Junta Nacional de Salud
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	Prestadores de Salud públicos y privados de todo el país y los actores del área de la salud.
Objetivo principal		Implantar un nuevo Sistema Nacional de Teleimagenología (SNT) en el marco del programa Salud.uy, que ofrecerá una plataforma de alcance general (público y privado) para la complementación de servicios en el área a nivel de todo el país que permitirá a los ciudadanos acceder a médicos y especialistas a distancia (Telemedicina).
Breve descripción del compromiso		Implantar un nuevo Sistema Nacional de Teleimagenología (SNT) en el marco del programa Salud.uy, que ofrecerá una plataforma de alcance general (público y privado) para la complementación de servicios en el área a nivel de todo el país que permitirá a los ciudadanos acceder a médicos y especialistas a distancia (Telemedicina).
Relevancia		El proyecto representa una mejora sustancial en el servicio al ciudadano (usuario), ya que le permite acceder a diagnósticos por imágenes a distancia ahorrando tiempo, traslados y recursos.
Ambición.		Mejora el acceso y democratizar los servicios al ciudadano en el Sector SaMlud.

<table>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">La meta de instalación operativa del servicio de Teleimagenología en cuatro centros de salud del país: Hospital Policial, Hospital Departamental de Fray Bentos, Hospital Departamental de Flores y Hospital Departamental de Artigas, pendiente de diciembre de 2014 está cumplida en un 100 %.</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6">Instalación operativa del servicio de Teleimagenología extendida a 6 centros totalizando 10 centros de salud de todo el país.</td></tr>
</table>

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

Compromiso 8.1- Interacción virtual de calidad con la ciudadanía

Secretaría/Ministerio responsable		Intendencia de Rivera
Nombre de la persona responsable		Sonia Isabel Díaz Pesaroglo
Puesto		Coordinadora
Correo Electrónico		idrgestiondecalidad2012@gmail.com
Teléfono		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Gobierno Departamental - Rivera
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		Desarrollar para la Intendencia de Rivera un portal web interactivo para brindarle a la ciudadanía herramientas para autogestión y un servicio de respuesta vía mail con calidad a sugerencias, consultas y reclamos de los ciudadanos; partiendo de la fase 1 (presencial) pasando por (interacción, transacción) con el objetivo de llegar a la fase 4 (transformación).
Breve descripción del compromiso		Desarrollar para la Intendencia de Rivera un portal web interactivo para brindarle a la ciudadanía herramientas para autogestión y un servicio de respuesta vía mail.
Relevancia		Brinda al ciudadano en general herramientas para interactuar en forma asertiva, abriéndole un vehículo de comunicación directa para que pueda (ampliar su participación ciudadana y ejercer integralmente sus derechos y deberes.
Ambición.		Aporta a mejorar la participación.

<table>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">Las metas asociadas a éste compromiso se completaron un 100% para el período. El formulario de contacto en el portal web, con respuestas en tiempo promedio de 24 hs, está en producción. Asimismo, se completó el procedimiento aprobado de Atención Ciudadana a través del Portal Web Institucional. El formulario se puede acceder desde el siguiente enlace:

http://www.rivera.gub.uy/contacto

Asimismo se han realizado las siguientes actividades para la mejora de las herramientas ya disponibles:

• Implantación de RSS del Portal Web, completada al 100 % con la puesta en producción en enero de 2015

• Expediente Electrónico para Autoconsulta de los trámites en forma remota. Se realizó el Llamado a Licitación y la Adjudicación, el Testing está aprobado y se designaron referentes para Capacitación

• Avance del 25 % en la interface para el Puesto de Autoconsulta en Hall de la IDR

• Habilitación de Trámites desde Centros de Acceso a Tecnologías de la Información y Atención Ciudadana (Espacios de Inclusión Digital), avanzada en un 80%. Depende de la implantación del Expediente Electrónico

• Desarrollo de la mejora de la estética y usabilidad del Portal Web

• Desarrollo de una Agenda para reserva de horario y una atención personalizada</td></tr>
<tr><td>Fecha de conclusión</td><td colspan="5">31 de diciembre de 2015</td></tr>
<tr><td>Próximos pasos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="6">Información adicional</td></tr>
<tr><td colspan="6"></td></tr>
</table>

Compromiso 8.2- Sistema Integrado de Reclamos Municipales

Secretaría/Ministerio responsable		Municipio de Maldonado
Nombre de la persona responsable		Iris Montes de Oca
Puesto		Responsable de Comunicaciones y Prensa
Correo Electrónico		iris@municipiomaldonado.gub.uy
Teléfono		4223 3887 Página 117 de 117
Otros Actores Involucrados	Gobierno	Tercer Nivel de Gobierno – Municipio Maldonado
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo o multilaterales	
Objetivo principal		El proyecto plantea la creación e implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Reclamos Municipales, para permitir a vecinos y vecinas realizar sus reclamos y/o denuncias mediante la Web, a través de Terminales de Autogestión localizados en diferentes puntos de la ciudad, simplificando los trámites de reclamo y acercando la Gestión Municipal a todos los barrios de Maldonado. El sistema también persigue una gestión más eficiente de las cuadrillas municipales, mediante el uso de geolocalización por GPS y mapas, así como la automatización de las órdenes de trabajo mediante código de barras, y la transparencia de los procedimientos, al liberar los datos generados como Datos Abiertos de Gobierno. En última instancia, el proyecto permite generar una experiencia reproducible en cualquier otro Municipio del país con bajísimo costo al no requerirse licencias de software ni adquisición de productos más allá de la construcción física de las Terminales de Autogestión que hemos diseñado.

<table>
<tr><td>Breve descripción del compromiso</td><td colspan="5">Creación e implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Reclamos Municipales</td></tr>
<tr><td>Relevancia</td><td colspan="5">En términos de control y transparencia de la gestión, el hecho de incorporar un mecanismo informático que interviene en todos los escalones de un proceso de Reclamo Municipal, desde la recepción del reclamo, el procesamiento en Mesa de Entrada, la derivación a la dependencia correspondiente (Higiene, Electromecánica, Bacheo, etc.), la orden de trabajo a la Cuadrilla asignada y el informe de conclusión del reclamo; logra la obtención de métricas de calidad de servicio, que son liberadas como Datos Abiertos. A su vez, el vecino reclamante puede realizar un seguimiento de su reclamo desde la web o desde los Terminales de Autogestión. -En términos de optimización de Recursos Públicos, este sistema permite integrar múltiples reclamos en una misma Orden de Trabajo (cuando varias personas independientes realizan un reclamo por el mismo problema o motivo), optimizando el tiempo de las cuadrillas y evitando duplicación de esfuerzos. El sistema de Geolocalización con GPS es otro factor que optimiza el trabajo de las cuadrillas.</td></tr>
<tr><td>Ambición</td><td colspan="5">Mejorar la transparencia y control de la gestión.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cumplimiento</td><td>No Iniciado</td><td>Limitado</td><td>Sustancial</td><td>Completo</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Descripción de los resultados</td><td colspan="5">La Meta de la Incorporación del canal móvil (Smartphone) para la gestión de reclamos municipales en el Municipio de Maldonado, la cual había sido re-planificada, se encuentra 100% cumplida a mayo de 2015.

Se puede acceder a la información en el siguiente enlace:

http://www.municipiomaldonado.gub.uy/contacto_reclamof
http://m.municipiomaldonado.gub.uy/reclamo.php

La meta prevista para diciembre de 2015 de Instalación de una terminal de auto consulta en la ciudad de Maldonado para la gestión de reclamos municipales por parte de los ciudadanos no ha tenido avances a mayo de 2015. Se</td></tr>
</table>

	encuentra a la espera de definiciones por parte de las nuevas autoridades departamentales.
Fecha de conclusión	Diciembre de 2015
Próximos pasos	
Información adicional	

Tabla de Contenido

Contenido

Resumen Ejecutivo 1

Resumen del avance actual 2

Detalle de los Avances del Compromiso 3

Compromiso 1.1. Fortalecimiento de la cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay ... 3

Compromiso 1.2. Gobierno Abierto: un asunto de todos y de todas 5

Compromiso 1.3 - Fondos de Gobierno Abierto 8

Compromiso 1.4.- e-Colaboración ciudadana: Tramites.gub.uy 11

Compromiso 2.1 Acciones afirmativas para la población afrodescendiente: transparencia y rendición de cuentas 14

Compromiso 2.2 Plan de mejoras en las instancias de participación ciudadana y el vínculo con la ciudadanía a través de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas .. 16

Compromiso 2.3.- Programa de Desarrollo Urbano Barrio de las Artes 20

Compromiso 2.4 - Sistema de Diálogo y Consulta 22

Compromiso 3.1. Promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública 24

Compromiso 3.2. e-acceso: Sistema Nacional de Solicitudes de Acceso a la Información Pública 27

Compromiso 3.3. Respuestas a pedidos de acceso a la información pública 30

Compromiso 3.4. Junta accesible de par en par 32

Compromiso 3.5. Punto único de acceso a la información estadística disponible en el Estado 34

Compromiso 4.1. Datos Abiertos de Gobierno 36

Compromiso 4.2.- Datos Abiertos para análisis de políticas públicas 39

Compromiso 4.3. Catastro Abierto 41

Compromiso 4.4. Publicación de Microdatos de Programas Sociales en formato abierto 43

Compromiso 4.5. Difusión de Información para el ejercicio de los Derechos de los Usuarios de la Salud (MSP) 45

Compromiso 4.6. Datos Abiertos Aeroportuarios 48

Compromiso 4.7 - Transparencia en el ciclo de vida de los Proyectos de Ley uruguayos 50

Compromiso 5.1. Observatorio de Compras Públicas 52
Compromiso 5.2 - Registro Único de Proveedores del Estado 54
Compromiso 5.3.- Software Público Nacional 56
Compromiso 5.4. Transparencia en la gestión de proyectos culturales 58
Compromiso 5.5.- Transparencia en el Portafolio de Proyectos del Estado 62
Compromiso 6.1.- Programa de Simplificación y Trámites en línea 64
Compromiso 6.2.- Tramitación del Documento de Identidad (Cédula de Identidad) en el exterior 67
Compromiso 6.3.- Itinerarios Turísticos Interactivos del Uruguay 69
Compromiso 6.4 – Servicio de Emisión de Certificados MiPyme en línea 71
Compromiso 6.5 - Mapa de la Oferta Educativa de la ANEP - SIGANEP 73
Compromiso 6.6 Nuevo Portal para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) 75
Compromiso 6.7 - Infraestructura de Datos Abiertos Espaciales 78
Compromiso 7.1- Puntos de Atención Ciudadana 81
Compromiso 7.2. Integración de la Guía Nacional de Recursos con el Sistema de Información Geográfica 84
Compromiso 7.3. 'Hecho para Jóvenes' 87
Compromiso 7.4. Cierre diario de cotizaciones del Banco Central del Uruguay 89
Compromiso 7.5 Gobierno Móvil 91
Compromiso 7.6. Servicio de Teleimagenología - Programa Salud.uy 94
Compromiso 8.1- Interacción virtual de calidad con la ciudadanía 96
Compromiso 8.2- Sistema Integrado de Reclamos Municipales 98
Tabla de Contenido 101